



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2012

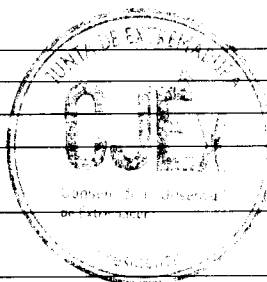




CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ÍNDICE

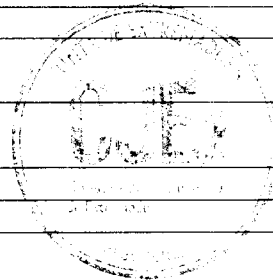
A. BALANCE	4
B. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	6
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	8
C.1 Liquidación del Presupuesto de Gastos	10
C.2 Liquidación del Presupuesto de Ingresos	26
C.4 Resultado Presupuestario	31
D. MEMORIA	33
D.1 Organización	35
D.2 Estado Operativo	48
D.3 Información de carácter financiero	51
D.3.1.- Cuadro de financiación	52
· Cuadro de financiación	53
· Variación del capital circulante	54
D.3.2.- Remanente de Tesorería	55
D.3.3.- Tesorería	57
· Estado de la Tesorería	58
· Estado del flujo neto de Tesorería	59
D.4 Información sobre la ejecución del gasto público	60
D.4.1.- Modificaciones de crédito	61
· Primera parte	62
· Segunda parte	67
· Financiación	72
D.4.2.- Remanentes de Crédito	73
D.4.3.- Clasificación Funcional del gasto	82
D.4.4.- Ejecución de Proyectos de inversión	85
D.4.5.- Contratación administrativa	87
D.4.5.A) Procedimientos y formas de adjudicación	88
D.4.5.B) Situación de los contratos	95
D.4.7.- Convenios	100
D.4.8.- Personal	102
D.4.11.- Obligaciones de presupuestos cerrados	104
D.4.12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	109





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos	114
D.5.1.- Procesos de gestión de los Ingresos Público	115
D.5.1.A) Derechos presupuestarios reconocidos netos	116
D.5.1.A1) Derechos presupuestarios reconocidos	119
D.5.1.B) Recaudación neta	122
D.5.3.- Transferencias y subvenciones recibidas	125
D.5.3.A) Transferencias de capital recibidas	126
D.5.3.C) Transferencias corrientes recibidas	128
D.5.6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	130
D.5.6.A) Derechos a cobrar netos	131
D.5.6.C) De los derechos pendientes de cobro	134
D.7 Información sobre el inmovilizado no financiero	137
D.7.1.) Inmovilizado inmaterial	138
D.7.2) Inmovilizado material	140
D.11 Estado de operaciones no presupuestarias	142
D.11.1) Deudores no presupuestarios	143
D.11.2) Acreedores no presupuestarios	145
D.11.3) Partidas pendientes de aplicación	147





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

A.- BALANCE.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

A.- BALANCE DE SITUACION.

A.(I)

Ejercicio 2012

Ejercicio 2012							
CUENTA	A.C.T.I.V.O	Ej. Corriente	Ej. Anterior	CUENTA	P.A.S.I.V.O	Ej. Corriente	Ej. Anterior
AFINMOVILIZADO							
200	Inversiones destinadas al uso general	12880,24	17205,89		AFONDOS PROPIOS		
201	1. Terrenos y bienes naturales			100	I. Patrimonio	86842,01	177124,77
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			101	1. Patrimonio	177124,77	176832,36
208	3. Bienes comunales			103	2. Patrimonio recibido en adscripción		
	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(107)	3. Patrimonio recibido en cesión		
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	327,07	2289,40	(108)	4. Patrimonio entregado en adscripción		
212	1. Gastos de investigación y desarrollo			(109)	5. Patrimonio entregado en cesión		
215	2. Propiedad industrial				6. Patrimonio entregado al uso general		
216	3. Aplicaciones informáticas			11	II. Reservas		
217	4. Propiedad intelectual				III. Resultados de ejercicios anteriores		
219	5. Derechos sobre bienes el régimen de arrendamiento financiero			120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
(281)	6. Otro inmovilizado intangible			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
	7. Amortizaciones			129	IV. Resultados del ejercicio	90282,76-	292,41
220,221	III. Inmovilizaciones materiales				B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
222,223	1. Terrenos y construcciones			14	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO		
226	2. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
227,228,229	3. Mobiliario			150	1. Obligaciones y bonos		
(282)	4. Otro inmovilizado			155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
	5. Amortizaciones			156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
23	IV. Inversiones gestionadas			158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes				II. Otras deudas a largo plazo		
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo			170,176	1. Deudas con entidades de crédito		
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			171,173,177	2. Otras deudas		
(297)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
444	4. Provisiones			180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
	B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				D. ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	C. ACTIVO CIRCULANTE	163146,50	263572,54		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	89185,13	103653,66
30	I. Existencias				1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
31,32	1. Comerciales			500	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			505	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
35	3. Productos en curso y semiterminados			506	4. Deudas en moneda extranjera		
36	4. Productos terminados			508,509	II. Deudas con entidades de crédito		
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				1. Prestamos y otras deudas		
	6. Provisiones				2. Deudas por intereses		
43	II. Deudores	5161,00	68334,81	520	III. Acreedores	89185,13	103653,66
44	1. Deudores presupuestarios			526	1. Acreedores presupuestarios	23097,47	37004,97
45	2. Deudores no presupuestarios	143349,16	68334,81		2. Acreedores no presupuestarios		
470,471,472	3. Deud. por adscrip. de recursos por cuenta de otros ent. pub			40	3. Acreed. por adscrip. de recursos por cuenta de otros ent. pub		
550,555,556,558	4. Administraciones Públicas			41	4. Administraciones Públicas		
(490)	5. Otros deudores			45	5. Otros acreedores		
	6. Provisiones			475,476,477	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
510,511,514,519	III. Inversiones financieras temporales			521,523,527,528,	IV. Ajustes por periodificación		
512,513,514,515,	1. Cartera de valores a corto plazo			525,530,531,533,	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
517,518	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo			530,561	I. Provisiones para devolución de impuestos		
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo			185,585			
(597),(598)	4. Provisiones						
57	IV. Tesorería						
480,589	V. Ajustes por periodificación	157985,90	195237,75	495			
	TOTAL GENERAL	176027,11	280778,13				



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

B .- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.





Ejercicio 2012

2501-1



C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

C.1 Liquidación del Presupuesto de Gastos.

. Primera Parte.

. Segunda Parte.

C.2 Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

. Primera Parte.

. Segunda Parte.

C.4 Resultado Presupuestario.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

1 .- Liquidación del Presupuesto de Gastos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.1(1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
1	GASTOS DE PERSONAL						
11	Personal eventual de gabinete	42.458,00	14.587,17-	27.870,83	0,00	0,00	27.870,83
110	Retribuciones básicas de eventual	14.678,00	5.003,99-	9.674,01	0,00	0,00	9.674,01
110.00	Sueldos del grupo A	14.678,00	5.003,99-	9.674,01	0,00	0,00	9.674,01
111	Retribuciones complementarias de	27.780,00	9.583,18-	18.196,82	0,00	0,00	18.196,82
111.00	Complemento de destino	11.654,00	4.020,22-	7.633,78	0,00	0,00	7.633,78
111.01	Complemento específico	16.126,00	5.562,96-	10.563,04	0,00	0,00	10.563,04
12	Funcionarios y estatutarios	151.330,00	5.939,73-	145.390,27	124.303,70	124.303,70	21.086,57
120	Retribuciones básicas de función	70.276,00	2.889,60-	67.386,40	58.685,76	58.685,76	8.700,64
120.00	Sueldos del grupo A	29.355,00	0,00	29.355,00	26.987,77	26.987,77	2.367,23
120.02	Sueldos del grupo C	9.885,00	0,00	9.885,00	0,00	0,00	9.885,00
120.03	Sueldos del grupo D	25.136,00	2.889,60-	22.246,40	23.354,37	23.354,37	1.107,97
120.05	Trienios	5.899,00	0,00	5.899,00	5.884,27	5.884,27	14,73
120.06	Otras retribuciones básicas	1,00	0,00	1,00	2.459,35	2.459,35	2.458,35-
121	Retribuciones complementarias de	81.054,00	3.050,13-	78.003,87	65.617,94	65.617,94	12.385,93
121.00	Complemento de destino	39.330,00	1.690,05-	37.639,95	28.978,08	28.978,08	8.661,87
121.01	Complemento específico	35.569,00	1.360,08-	37.228,92	31.604,04	31.604,04	5.624,88
121.06	Complemento de carrera profesión	3.135,00	0,00	3.135,00	3.135,00	3.135,00	0,00
121.90	Prestación complementaria por in	0,00	0,00	0,00	1.900,82	1.900,82	1.900,82-
15	Incentivos al rendimiento	608,00	0,00	608,00	0,00	0,00	608,00
151	Gratificaciones	608,00	0,00	608,00	0,00	0,00	608,00
151.00	Gratificaciones	608,00	0,00	608,00	0,00	0,00	608,00
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a	53.055,00	4.735,08-	48.319,92	35.989,21	35.989,21	12.330,71



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(2)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
160	Cuotas sociales	52.275,00	4.735,08-	47.539,92	35.989,21	35.989,21	11.550,71
160.00	Cuotas sociales	52.275,00	4.735,08-	47.539,92	35.726,41	35.726,41	11.813,51
160.90	Prestación por incapacidad tiempo	0,00	0,00	0,00	262,80	262,80	262,80-
162	Gastos sociales del personal	780,00	0,00	780,00	0,00	0,00	780,00
162.00	Formación y perfeccionamiento de	780,00	0,00	780,00	0,00	0,00	780,00
TOTAL CAPITULO 1		247.451,00	25.281,98-	222.189,02	160.292,91	160.292,91	61.898,11
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SE						
20	Arrendamientos y cánones	3.911,00	0,00	3.911,00	0,00	0,00	3.911,00
202	Arrendamientos de edificios y ot	207,00	0,00	207,00	0,00	0,00	207,00
202.00	Arrendamientos de edificios y ot	207,00	0,00	207,00	0,00	0,00	207,00
203	Arrendamientos de maquinaria, in	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
203.00	Arrendamientos de maquinaria, in	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
204	Arrendamientos de medios de tran	1.725,00	0,00	1.725,00	0,00	0,00	1.725,00
204.00	Arrendamientos de material de te	1.725,00	0,00	1.725,00	0,00	0,00	1.725,00
206	Arrendamientos de equipos para p	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
206.00	Arrendamientos de equipos para p	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
209	Canones	979,00	0,00	979,00	0,00	0,00	979,00
209.00	Canones	979,00	0,00	979,00	0,00	0,00	979,00
21	Reparaciones, mantenimiento y co	6.367,00	0,00	6.367,00	4.364,21	4.364,21	2.002,79
212	Edificios y otras construcciones	2.115,00	0,00	2.115,00	641,30	641,30	1.473,70
212.00	Edificios y otras construcciones	2.115,00	0,00	2.115,00	641,30	641,30	1.473,70
213	Maquinaria, instalaciones y util	2.889,00	0,00	2.889,00	2.095,91	2.095,91	793,09
213.00	Maquinaria, instalaciones y util	2.889,00	0,00	2.889,00	2.095,91	2.095,91	793,09



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(3)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
214	Elementos de transporte	557.00	0.00	557.00	1.627.00	1.627.00	1.070.00-
214.00	Elementos de transporte	557.00	0.00	557.00	1.627.00	1.627.00	1.070.00-
215	Mobiliario y enseres	569.00	0.00	569.00	0.00	0.00	569.00
215.00	Mobiliario y enseres	569.00	0.00	569.00	0.00	0.00	569.00
216	Equipos para procesos de informa	237.00	0.00	237.00	0.00	0.00	237.00
216.00	Equipos para procesos de informa	237.00	0.00	237.00	0.00	0.00	237.00
22	Material, suministros y otros	92.412.00	18.261.98	110.673.98	101.523.52	98.998.77	13.675.21
220	Material de oficina	14.527.00	0.00	14.527.00	5.164.85	5.164.85	9.362.15
220.00	Ordinario no inventariable	12.665.00	0.00	12.665.00	3.911.93	3.911.93	8.753.07
220.01	Prensa, revistas, libros y otras	1.765.00	0.00	1.765.00	1.014.28	1.014.28	750.72
220.02	Material informático no inventar	97.00	0.00	97.00	238.64	238.64	141.64-
221	Suministros	1.675.00	0.00	1.675.00	13.066.14	13.066.14	11.391.14-
221.00	Energía eléctrica	1.043.00	0.00	1.043.00	6.197.15	6.197.15	5.154.15-
221.01	Agua	291.00	0.00	291.00	0.00	0.00	291.00
221.03	Combustible	193.00	0.00	193.00	3.522.07	3.522.07	3.329.07-
221.05	Alimentación	100.00	0.00	100.00	167.60	167.60	67.60-
221.08	Material deportivo, didáctico y	48.00	0.00	48.00	0.00	0.00	48.00
221.99	Otros suministros	0.00	0.00	0.00	3.179.32	3.179.32	3.179.32-
222	Comunicaciones	12.156.00	0.00	12.156.00	23.586.94	19.886.83	7.730.83-
222.00	Servicios de telecomunicaciones	9.249.00	0.00	9.249.00	14.508.68	14.508.68	5.259.68-
222.01	Postales y mensajería	2.907.00	0.00	2.907.00	9.072.26	5.378.15	2.471.15-
223	Transportes	2.027.00	0.00	2.027.00	1.052.86	1.052.86	974.14
223.00	Transportes	2.027.00	0.00	2.027.00	1.052.86	1.052.86	974.14
224	Primas de seguros	10.000.00	0.00	10.000.00	4.893.32	4.893.32	5.106.68
224.00	Primas de seguros	10.000.00	0.00	10.000.00	4.893.32	4.893.32	5.106.68
225	Tributos	4.820.00	0.00	4.820.00	52.48	52.48	4.767.52



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(4)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
225.00	TRIBUTOS	4.820,00	0,00	4.820,00	52,48	52,48	4.767,52
226	Gastos diversos	39.829,00	18.261,98	58.090,98	39.152,15	39.152,15	18.938,83
226.02	Publicidad y divulgación informa	10.394,00	7.000,00	17.394,00	12.162,27	12.162,27	5.231,73
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	16.060,00	11.261,98	27.321,98	26.569,18	26.569,18	752,80
226.09	Actividades culturales y deporti	13.375,00	0,00	13.375,00	420,70	420,70	12.954,30
227	Trabajos realizados por otras em	7.378,00	0,00	7.378,00	14.560,78	13.730,14	6.352,14
227.00	Limpieza y aseo	3.198,00	0,00	3.198,00	10.747,23	9.916,59	6.718,59
227.01	Seguridad	291,00	0,00	291,00	0,00	0,00	291,00
227.03	Postales y mensajería	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.492,00	0,00	3.492,00	3.340,02	3.340,02	151,98
227.09	Servicios contratados de caracte	97,00	0,00	97,00	473,53	473,53	376,53
23	Indemnizaciones por razón del se	3.442,00	7.000,00	10.442,00	6.103,48	6.103,48	4.338,52
230	Alojamiento y manutención	334,00	0,00	334,00	581,40	581,40	247,40
230.00	Alojamiento y manutención	334,00	0,00	334,00	581,40	581,40	247,40
231	Gastos de viaje	230,00	0,00	230,00	1.532,08	1.532,08	1.302,08
231.00	Gastos de viaje	230,00	0,00	230,00	1.532,08	1.532,08	1.302,08
233	Asistencias	2.878,00	7.000,00	9.878,00	3.990,00	3.990,00	5.888,00
233.00	Asistencias	2.878,00	7.000,00	9.878,00	3.990,00	3.990,00	5.888,00
6	TOTAL CAPITULO 2	106.132,00	25.261,98	131.393,98	111.991,21	107.466,46	23.927,52
6	INVERSIONES REALES						
62	Inv. nueva asociada al funcion.	18.494,00	0,00	18.494,00	3.797,97	3.797,97	14.696,03
625	Mobiliario	2.801,00	0,00	2.801,00	0,00	0,00	2.801,00
625.00	Mobiliario	2.801,00	0,00	2.801,00	0,00	0,00	2.801,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.I.1.(5)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES				
626	Equipos para procesos de informa	12.801,00	0,00	12.801,00	3.797,97	9.003,03	
626.00	Equipos para procesos de informa	12.801,00	0,00	12.801,00	3.797,97	9.003,03	
629	Otros activos materiales	2.892,00	0,00	2.892,00	0,00	2.892,00	
629.00	Otros activos materiales	2.892,00	0,00	2.892,00	0,00	2.892,00	
84	Inversión inmaterial	91.382,00	0,00	91.382,00	91.353,71	28,29	
641	Estudios y trabajos técnicos	40.368,00	0,00	40.368,00	77.196,71	36.828,71-	
641.00	Estudios y trabajos técnicos	40.368,00	0,00	40.368,00	77.196,71	36.828,71-	
642	Inversión en publicidad y promoe	51.014,00	0,00	51.014,00	14.157,00	36.857,00	
642.00	Inversión en publicidad y promoe	51.014,00	0,00	51.014,00	14.157,00	36.857,00	
TOTAL CAPITULO 6		109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,88	14.724,32	
TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B		483.459,00	0,00	483.459,00	382.911,05	100.547,95	
TOTAL DE LA SECCION 01		483.459,00	0,00	483.459,00	382.911,05	100.547,95	
TOTAL OFICINA		483.459,00	0,00	483.459,00	382.911,05	100.547,95	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

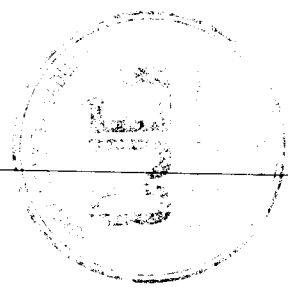
C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
	Total Capítulo 1	247.451,00	25.261,98	222.189,02	160.292,91	160.292,91	61.896,11
	Total Capítulo 2	106.132,00	25.261,98	131.393,98	111.991,21	107.466,46	23.927,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	353.583,00	0,00	353.583,00	272.284,12	267.759,37	85.823,63
	Total Capítulo 6	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,88	95.151,88	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,88	95.151,88	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.2)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS							
CLASIFICACION ECONOMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
	Total Capítulo 1	247.451,00	25.261,98-	222.189,02	160.292,91	160.292,91	61.896,11
	Total Capítulo 2	106.132,00	25.261,98	131.393,98	111.991,21	107.466,46	23.927,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	353.583,00	0,00	353.583,00	272.284,12	267.759,37	85.823,63
	Total Capítulo 6	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,68	95.151,68	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,68	95.151,68	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.3)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
	Total Capítulo 1	247.451,00	25.261,98-	222.189,02	180.292,91	180.292,91	61.896,11
	Total Capítulo 2	108.132,00	25.261,98	131.393,98	111.991,21	107.486,46	23.927,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	353.583,00	0,00	353.583,00	272.284,12	267.759,37	85.823,63
	Total Capítulo 6	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,68	95.151,68	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00	0,00	109.876,00	95.151,68	95.151,68	14.724,32
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
1	GASTOS DE PERSONAL					
12	Funcionarios y estatutarios	124.303,70	0,00	124.303,70	124.303,70	0,00
120	Retribuciones básicas de función	58.685,76	0,00	58.685,76	58.685,76	0,00
120.00	Sueldos del grupo A	26.987,77	0,00	26.987,77	26.987,77	0,00
120.03	Sueldos del grupo D	23.354,37	0,00	23.354,37	23.354,37	0,00
120.05	Trienios	5.884,27	0,00	5.884,27	5.884,27	0,00
120.06	Otras retribuciones básicas	2.459,35	0,00	2.459,35	2.459,35	0,00
121	Retribuciones complementarias de	65.617,94	0,00	65.617,94	65.617,94	0,00
121.00	Complemento de destino	28.978,08	0,00	28.978,08	28.978,08	0,00
121.01	Complemento específico	31.604,04	0,00	31.604,04	31.604,04	0,00
121.06	Complemento de carrera profesión	3.135,00	0,00	3.135,00	3.135,00	0,00
121.90	Prestación complementaria por in	1.900,82	0,00	1.900,82	1.900,82	0,00
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a	35.989,21	0,00	35.989,21	35.989,21	0,00
160	Cuotas sociales	35.989,21	0,00	35.989,21	35.989,21	0,00
160.00	Cuotas sociales	35.726,41	0,00	35.726,41	35.726,41	0,00
160.90	Prestación por incapacidad tempo	262,80	0,00	262,80	262,80	0,00
	TOTAL CAPITULO I	180.292,91	0,00	180.292,91	180.292,91	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SE					
21	Reparaciones, mantenimiento y co	4.384,21	0,00	4.384,21	4.384,21	0,00
212	Edificios y otras construcciones	641,30	0,00	641,30	641,30	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(2)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
212.00	Edificios y otras construcciones	641.30	0.00	641.30	641.30	0.00
213	Maquinaria, instalaciones y util	2.095.91	0.00	2.095.91	2.095.91	0.00
213.00	Maquinaria, instalaciones y util	2.095.91	0.00	2.095.91	2.095.91	0.00
214	Elementos de transporte	1.627.00	0.00	1.627.00	1.627.00	0.00
214.00	Elementos de transporte	1.627.00	0.00	1.627.00	1.627.00	0.00
22	Material, suministros y otros	96.998.77	0.00	96.998.77	96.998.77	0.00
220	Material de oficina	5.164.85	0.00	5.164.85	5.164.85	0.00
220.00	Ordinario no inventariable	3.911.93	0.00	3.911.93	3.911.93	0.00
220.01	Prensa, revistas, libros y otras	1.014.28	0.00	1.014.28	1.014.28	0.00
220.02	Material informático no inventar	238.64	0.00	238.64	238.64	0.00
221	Suministros	13.066.14	0.00	13.066.14	13.066.14	0.00
221.00	Energía eléctrica	6.197.15	0.00	6.197.15	6.197.15	0.00
221.03	Combustible	3.522.07	0.00	3.522.07	3.522.07	0.00
221.05	Alimentación	167.60	0.00	167.60	167.60	0.00
221.99	Otros suministros	3.179.32	0.00	3.179.32	3.179.32	0.00
222	Comunicaciones	19.886.83	0.00	19.886.83	19.886.83	0.00
222.00	Servicios de telecomunicaciones	14.508.68	0.00	14.508.68	14.508.68	0.00
222.01	Postales y mensajería	5.378.15	0.00	5.378.15	5.378.15	0.00
223	Transportes	1.052.86	0.00	1.052.86	1.052.86	0.00
223.00	Transportes	1.052.86	0.00	1.052.86	1.052.86	0.00
224	Primas de seguros	4.893.32	0.00	4.893.32	4.893.32	0.00
224.00	Primas de seguros	4.893.32	0.00	4.893.32	4.893.32	0.00
225	Tributos	52.48	0.00	52.48	52.48	0.00
225.00	TRIBUTOS	52.48	0.00	52.48	52.48	0.00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(3)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
226	Gastos diversos	39.152,15	0,00	39.152,15	39.152,15	0,00
226.02	Publicidad y divulgación informa	12.162,27	0,00	12.162,27	12.162,27	0,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	26.569,18	0,00	26.569,18	26.569,18	0,00
226.09	Actividades culturales y deporti	420,70	0,00	420,70	420,70	0,00
227	Trabajos realizados por otras em	13.730,14	0,00	13.730,14	13.730,14	0,00
227.00	Limpieza y aseo	9.916,59	0,00	9.916,59	9.916,59	0,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.340,02	0,00	3.340,02	3.340,02	0,00
227.09	Servicios contratados de caracte	473,53	0,00	473,53	473,53	0,00
23	Indemnizaciones por razón del se	6.103,48	0,00	6.103,48	6.103,48	0,00
230	Alojamiento y manutención	581,40	0,00	581,40	581,40	0,00
230.00	Alojamiento y manutención	581,40	0,00	581,40	581,40	0,00
231	Gastos de viaje	1.532,08	0,00	1.532,08	1.532,08	0,00
231.00	Gastos de viaje	1.532,08	0,00	1.532,08	1.532,08	0,00
233	Asistencias	3.990,00	0,00	3.990,00	3.990,00	0,00
233.00	Asistencias	3.990,00	0,00	3.990,00	3.990,00	0,00
TOTAL CAPITULO 2		107.488,48	0,00	107.488,48	107.488,48	0,00
6	INVERSIONES REALES					
62	Inv. nueva asociada al funcion.	3.797,97	0,00	3.797,97	2.964,50	833,47
626	Equipos para procesos de informa	3.797,97	0,00	3.797,97	2.964,50	833,47
626.00	Equipos para procesos de informa	3.797,97	0,00	3.797,97	2.964,50	833,47



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(4)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
64	Inversión inmaterial	91.353,71	0,00	91.353,71	69.089,71	22.264,00
641	Estudios y trabajos técnicos	77.196,71	0,00	77.196,71	69.089,71	8.107,00
641.00	Estudios y trabajos técnicos	77.196,71	0,00	77.196,71	69.089,71	8.107,00
642	Inversión en publicidad y promoe	14.157,00	0,00	14.157,00	0,00	14.157,00
642.00	Inversión en publicidad y promoe	14.157,00	0,00	14.157,00	0,00	14.157,00
	TOTAL CAPITULO 6	95.151,68	0,00	95.151,68	72.054,21	23.097,47
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	382.911,05	0,00	382.911,05	339.813,58	23.097,47
	TOTAL DE LA SECCION 01	382.911,05	0,00	382.911,05	339.813,58	23.097,47
	TOTAL OFICINA	382.911,05	0,00	382.911,05	339.813,58	23.097,47



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

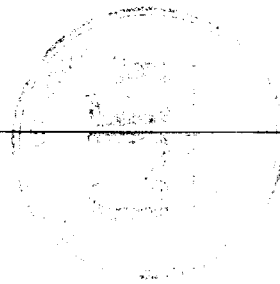
C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(R.1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
	Total Capítulo 1	160.292,91	0,00	160.292,91	160.292,91	0,00
	Total Capítulo 2	107.466,46	0,00	107.466,46	107.466,46	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	267.759,37	0,00	267.759,37	267.759,37	0,00
	Total Capítulo 6	95.151,66	0,00	95.151,66	72.054,21	23.097,47
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	95.151,66	0,00	95.151,66	72.054,21	23.097,47
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(R.2)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012	
	Total Capítulo 1	160.292,91	0,00	160.292,91	160.292,91	0,00	
	Total Capítulo 2	107.486,46	0,00	107.486,46	107.486,46	0,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	267.759,37	0,00	267.759,37	267.759,37	0,00	
	Total Capítulo 6	95.151,68	0,00	95.151,68	72.054,21	23.097,47	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	95.151,68	0,00	95.151,68	72.054,21	23.097,47	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47	
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.1.2.(R.3)

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ejercicio 2012

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
		Total Capítulo 1	180.292,91	0,00	180.292,91	180.292,91	0,00
		Total Capítulo 2	107.486,48	0,00	107.486,48	107.486,48	' 0,00
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	287.759,37	0,00	287.759,37	287.759,37	0,00
		Total Capítulo 6	95.151,68	0,00	95.151,68	72.054,21	23.097,47
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	95.151,68	0,00	95.151,68	72.054,21	23.097,47
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	382.911,05	0,00	382.911,05	339.813,58	23.097,47
		TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	382.911,05	0,00	382.911,05	339.813,58	23.097,47



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

2 .- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

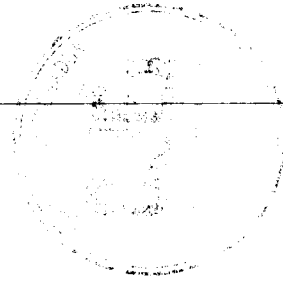
C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (1ª Parte)

C.2.1.(1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	343.261,00	0,00	343.261,00
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	343.261,00	0,00	343.261,00
42	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	0,00	10.322,00
420	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	0,00	10.322,00
	TOTAL CAPITULO 4	353.583,00	0,00	353.583,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autónoma	109.876,00	0,00	109.876,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL CAPITULO 7	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OFICINA	463.459,00	0,00	463.459,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (1ª Parte)

C.2.1.(R.1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
	Total Capítulo 4	353.583,00	0,00	353.583,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	353.583,00	0,00	353.583,00
	Total Capítulo 7	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	463.459,00	0,00	463.459,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	463.459,00	0,00	463.459,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (2ª Parte)

C.2.2.(1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES, DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	294.944,10	227.559,75	0,00	67.384,35
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	294.944,10	227.559,75	0,00	67.384,35
42	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	5.161,00	0,00	5.161,00
420	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	5.161,00	0,00	5.161,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	305.266,10	232.720,75	0,00	72.545,35
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autónoma	109.876,00	82.407,00	0,00	27.469,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	109.876,00	82.407,00	0,00	27.469,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	109.876,00	82.407,00	0,00	27.469,00
	TOTAL OFICINA	415.142,10	315.127,75	0,00	100.014,35



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (2ª Parte)

C.2.2.(R.1)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Total Capítulo 4 TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	305.266,10 305.266,10	232.720,75 232.720,75	0,00 0,00	72.545,35 72.545,35
	Total Capítulo 7 TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00 109.876,00	82.407,00 82.407,00	0,00 0,00	27.469,00 27.469,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	415.142,10	315.127,75	0,00	100.014,35
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	415.142,10	315.127,75	0,00	100.014,35





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

4 .- Resultado Presupuestario.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.4.(1)

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

4.- Resultado Presupuestario.

Ejercicio 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras.	415.142,10	362.911,05	52.231,05
2. (-) Operaciones con activos financieros.			
3. (+) Operaciones comerciales.			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	415.142,10	362.911,05	52.231,05
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			52.231,05
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
6. (-) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6)			52.231,05



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D. MEMORIA	33
D.1 Organización	35
D.2 Estado Operativo	48
D.3 Información de carácter financiero	51
D.3.1.- Cuadro de financiación	52
· Cuadro de financiación	53
· Variación del capital circulante	54
D.3.2.- Remanente de Tesorería	55
D.3.3.- Tesorería	57
· Estado de la Tesorería	58
· Estado del flujo neto de Tesorería	59
D.4 Información sobre la ejecución del gasto público	60
D.4.1.- Modificaciones de crédito	61
· Primera parte	62
· Segunda parte	67
· Financiación	72
D.4.2.- Remanentes de Crédito	73
D.4.3.- Clasificación Funcional del gasto	82
D.4.4.- Ejecución de Proyectos de inversión	85
D.4.5.- Contratación administrativa	87
D.4.5.A) Procedimientos y formas de adjudicación	88
D.4.5.B) Situación de los contratos	95
D.4.7.- Convenios	100
D.4.8.- Personal	102
D.4.11.- Obligaciones de presupuestos cerrados	104
D.4.12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	109
D.5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos	114
D.5.1.- Procesos de gestión de los Ingresos Público	115
D.5.1.A) Derechos presupuestarios reconocidos netos	116
D.5.1.A1) Derechos presupuestarios reconocidos	119
D.5.1.B) Recaudación neta	122
D.5.3.- Transferencias y subvenciones recibidas	125
D.5.3.A) Transferencias de capital recibidas	126
D.5.3.C) Transferencias corrientes recibidas	128
D.5.6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	130
D.5.6.A) Derechos a cobrar netos	131
D.5.6.C) De los derechos pendientes de cobro	134
D.7 Información sobre el inmovilizado no financiero	137
D.7.1.) Inmovilizado inmaterial	138
D.7.2) Inmovilizado material	140
D.11 Estado de operaciones no presupuestarias	142
D.11.1) Deudores no presupuestarios	143
D.11.2) Acreedores no presupuestarios	145
D.11.3) Partidas pendientes de aplicación	147



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

1 .- Organización.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.1. ORGANIZACIÓN

1. ACTIVIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO.

El Consejo de la Juventud de Extremadura es un organismo autónomo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscrito a la Junta de Extremadura a través de Presidencia, que tiene como objetivo principal la incorporación e integración de los jóvenes en el marco de la vida política, económica, social y cultural de Extremadura. Entre sus fines y funciones destaca la interrelación de la manera más diversa y plural posible del mayor número de organizaciones juveniles existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

En los inicios del año mil novecientos ochenta y cinco, el arco parlamentario en su conjunto votó favorablemente un proyecto de ley nacido en el seno de la Consejería de Educación y Cultura, llegándose al final de este proceso legislativo con la aprobación de la Ley 1/1985, de 24 de enero, así como del posterior reglamento que desarrolló esta Ley, aprobado a través del Decreto 136/1996, de 3 de septiembre.

Con la Ley del Consejo de 1985 se consiguió dar curso a una demanda nacida de la ilusión de un grupo de jóvenes comprometidos con la sociedad y con una serie de valores que emergían en aquel momento histórico, dotándoles de una plataforma de debate, discusión y reivindicación sobre cuál debía ser el papel de los jóvenes en aquella sociedad de los años ochenta.

Con el transcurso del tiempo aquel incipiente movimiento se ha ido transformando hasta convertirse en una entidad consolidada a nivel institucional y dotada de un contenido propio en la promoción y defensa de las políticas de juventud en el marco de nuestra región.

El tejido asociativo juvenil ha sido objeto de una constante evolución y de un relevo generacional, paralelo al producido en la sociedad en general, por lo que se ha tenido que afrontar dicha transformación desde la perspectiva de una reordenación de los fines y las funciones del Consejo de la Juventud en la actualidad. Por ello y con esa finalidad, en el año 2011 se dio redacción a un nuevo texto normativo regulador del Consejo aprobado por la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura.

En el anterior marco se establecen como **FINES** concretos del Consejo de la Juventud:

- La participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Extremadura.
- Alcanzar dentro de nuestra sociedad un óptimo nivel de participación de nuestra juventud en las instituciones y la creación de un amplio tejido asociativo juvenil, a través de potenciación y desarrollo de asociaciones y demás entidades públicas y privadas vinculadas a la consecución de tales fines.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- Promover la existencia de unas adecuadas políticas participativas de juventud que fomenten el ocio educativo y activo, así como la adopción por parte de los poderes públicos de medidas de fomento destinadas a la juventud.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

En el ámbito organizativo, el Consejo de la Juventud de Extremadura cuenta con los siguientes tipos de órganos:

- a) Órganos unipersonales: la Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría, una Tesorería y cinco Vocalías.

Estas Vocalías se estructuran, a su vez, a través de las denominadas Comisiones Especializadas, las cuales cuentan con un régimen específico de funcionamiento, siendo, en la actualidad, las siguientes:

1. Vocalía de Empleo, Formación y Vivienda.
2. Vocalía de Participación Interasociativa y Juventud Rural.
3. Vocalía de Educación, Derechos de la Juventud e Infancia y Mujer Joven.
4. Vocalía de Cooperación y Diversidad.
5. Vocalía de Salud y Medio Ambiente.

- b) Órganos colegiados y decisorios y de representación del Consejo de la Juventud:

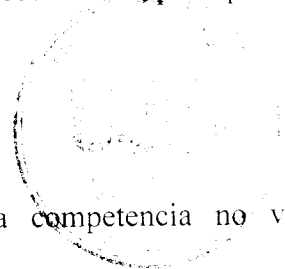
- La Asamblea y el Foro de Representantes, de carácter no permanente.
- La Comisión Ejecutiva, de carácter permanente.

- c) Órganos colegiados de asesoramiento, estudio y trabajo: las Comisiones Especializadas.

Las competencias concretas de dichos órganos en el ámbito económico, presupuestario y contable están distribuidas de la forma siguiente:

A. Presidencia.- Desarrolla las siguientes funciones:

- Aprueba el gasto y ordena el pago.
- Aprueba las modificaciones de crédito cuya competencia no venga asignada a otra autoridad.
- Autorizar los libramientos de pagos.
- Es clavero (de forma mancomunada con el Tesorero) de las cuentas bancarias del organismo, a la vez que ordena la apertura y cierre de las mismas, en función de las autorizaciones conferidas desde la Tesorería de la Junta de Extremadura.
- Responsable, conjuntamente con el Tesorería del Organismo de la gestión de las Cuenta General y de las Cuentas Delegadas de la entidad.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- Responsable del control de ingresos y pagos.
- Responsable de la aplicación de la normativa en materia de contabilidad pública.
- Responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en materia de Hacienda Pública y Tesorería.
- Responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la aplicación de la legislación en materia de patrimonio.

B. Tesorería. - En el ámbito descrito, le corresponde:

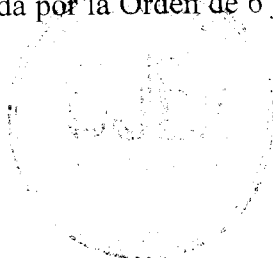
- Custodiar los fondos del organismo.
- Proponer las modificaciones de crédito cuya competencia venga asignada al Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Conjuntamente con la Presidencia, asume los libramientos de pagos.
- Es clavero (de forma mancomunada con la Presidencia) de las cuentas bancarias del organismo.
- Responsable, conjuntamente con la Presidencia del Organismo, de la gestión de las Cuenta General y de las Cuentas Delegadas del Organismo.
- Lleva a cabo los mandamientos de pago extrapresupuestarios.

3. ORGANIZACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y DE TESORERÍA.

La Contabilidad Pública del Consejo de la Juventud de Extremadura está adecuada a los principios y normas contables contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de 21 de diciembre de 1999, adaptación del Plan General de Contabilidad Pública Estatal de 1994, y que recoge todos los principios y normas de éste y los elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas.

Las normas y procedimientos contables se encuentran desarrolladas en la siguiente normativa, además del Plan General de Contabilidad Pública mencionado:

- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modificada por la Orden de 6 de febrero de 2009).
- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modificada por la Orden de 6 julio de 2005 y la Orden de 6 de febrero de 2009).





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

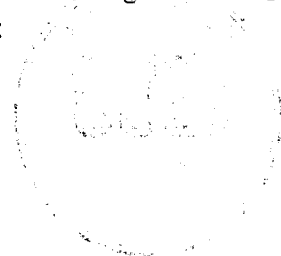
- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificada por las siguientes órdenes:
 - Orden de 21 de octubre de 2004.
 - Orden de 11 de febrero de 2005.
 - Orden de 29 de octubre de 2007.
 - Orden de 24 de septiembre de 2009.
- Decreto 193/1999, de implantación del nuevo sistema contable (SICCAEX). Se trata del soporte informático en el que se sustenta la información contable, basado en el Sistema Contable del Estado, que ha sido debidamente modificado para adaptarlo a las particularidades propias de la Junta de Extremadura.

Para la aplicación práctica del Plan se desarrolló para el Consejo de la Juventud de Extremadura en el ejercicio 2005 una adaptación del Sistema de Información Contable de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SICCAEX), a través del que se recogen las operaciones que tengan repercusión financiera, patrimonial o económica, permitiendo presentar la composición y estructura del patrimonio de la entidad en cada momento, así como determinar los resultados de la gestión desde el punto de vista económico y facilitar la información, agregada o de detalle, que se precise para la toma de decisiones tanto en el ámbito de gestión como en el político.

El SICCAEX se compone de un conjunto de subsistemas o áreas contables, plenamente integrados e interrelacionados entre sí y soportados informáticamente, que garantiza la concordancia, exactitud y automatismo de los registros que, para cada una de las operaciones contables, se deban producir en los distintos subsistemas a los que éstas afecten. Los distintos subsistemas que integran el SICCAEX son los siguientes: ejecución del presupuesto de gastos, ejecución del presupuesto de ingresos, anticipos de tesorería, proyectos de gasto, control de pagos a justificar y anticipos de caja fija, Tesorería, interesados o Terceros, operaciones no presupuestarias, contabilidad económico patrimonial y subsistema de caja de depósitos.

Desde esta perspectiva, con la finalidad de continuar el proceso comenzado en el ejercicio 2005, tendente al desarrollo de un adecuado proceso de tramitación del estado de gastos del presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura, se adoptó la decisión de incluir, a partir del día 1 de enero de 2008, al organismo en el Sistema Integrado de Gestión Económica de Extremadura (SIGEX II).

Esta herramienta informática y de gestión, a través de los distintos módulos con los que cuenta nos permite llevar a efecto, desde la perspectiva de centro gestor del gasto, las siguientes operaciones, que tendrán su fiel reflejo en SICCAEX:





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- Elaboración de Documentación Contable
 - Gestión del presupuesto de gastos.
 - Gestión de proyectos de gasto.
 - Gestión de expedientes de gasto.
 - Gestión de documentos contables.
- Control Presupuestario
 - Balance presupuestario.
 - Previsiones.
 - Gestión presupuestaria.
 - Gestión de proyectos.
- Gestión de Pagos de Obligaciones, controlando las cajas pagadoras y generando la documentación contable de reposición, control y reintegro de fondos.

Además, a lo largo del ejercicio 2008, tuvo lugar la implantación del Sistema Informático de Modificaciones Presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SIEMPREX), aplicación informática a través de la que se llevan a efecto la totalidad de actuaciones correspondientes a expedientes de redistribución de créditos y de modificación de atributos, encontrándose en fase de implementación los correspondientes a las modificaciones de crédito.

Por último, añadir que en el orden presupuestario, contable y de tesorería, el Consejo de la Juventud de Extremadura se adecua además de a los principios y normas contables enmarcadas y desarrolladas en la legislación citada anteriormente, a la siguiente normativa:

- △ Ley anual de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- △ Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificada por:
 - Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública de Extremadura.
 - Ley 4/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Financieras y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- △ Orden de 24 de mayo de 2000, por el se dictan las instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos.
- △ Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y coordinación presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por la siguiente normativa:
 - Decreto 70/2000, de 4 de abril.
 - Decreto 2/2002, de 15 de enero.
 - Decreto 133/2006, de 11 de julio.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- △ Decreto 86/2000, de 14 de abril, por el que se regula el régimen de fiscalización limitada para determinados expedientes de gasto, modificado por:

- Decreto 50/2001, de 3 de abril
- Decreto 57/2002, de 14 de mayo.

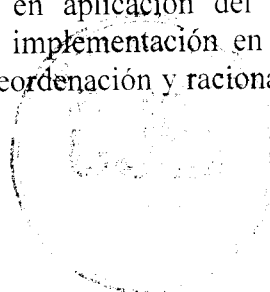
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

La fuente de financiación básica del Organismo está constituida por las transferencias corrientes y de capital que se efectúan desde la Junta de Extremadura, vía presupuestos anuales. Para el ejercicio 2012, la dotación presupuestaria inicial ha sido de 463.459 euros, de los cuales 353.583 euros corresponden a dotaciones en el Capítulo 4 de Transferencias corrientes y los 109.876 euros restantes a dotaciones en el Capítulo 7 de Transferencias de capital.

De las dotaciones previstas en el Presupuesto de Ingresos del Consejo de la Juventud de Extremadura se han **reconocido** derechos por importe de 415.142,10 euros, resultando una cuantía de 48.316,90 euros en concepto de “defecto” sobre previsiones iniciales, que se corresponde con dos tipos de situaciones diferentes:

- La primera de ellas, por cuantía de 39.848 euros, derivada de dos subvenciones que se venían percibiendo anualmente, respecto de las que existía la correspondiente dotación presupuestaria en el estado de gastos de los centros gestores concedentes, y que no fueron finalmente tramitadas, a pesar de haberse procedido a la remisión de la pertinente solicitud de la subvención incluida en la Ley de Presupuestos:
 - a) La subvención a conceder por la Consejería de Educación y Cultura, por una cuantía de 25.000 euros, respecto de los que se contabilizaron los documentos contables “RC de no disponibilidad” pertinentes, por la cuantía indicada.
 - b) La subvención a conceder por el Instituto de Consumo de Extremadura, por una cuantía de 14.848 euros, respecto de los que se contabilizó el documento contable “RC de no disponibilidad” pertinente, por la cuantía indicada. En este supuesto, la no concesión se fundamentó en un Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se procedió a una reestructuración de los créditos del estado de gastos, extremo del cual fue informado nuestro organismo.
- La segunda, por una cuantía de 8.468,90 euros, proveniente ésta de la anulación del abono de la paga extra correspondiente al mes de diciembre a los empleados públicos de la Administración Autonómica, en aplicación del artículo 2 del Decreto-ley 2/2012, de 8 de octubre, para la implementación en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las medidas de reordenación y racionalización de las





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Administraciones Públicas aprobadas por el Estado (D.O.E. 196, de 9 de octubre). Al su vez, se contabilizó el “RC de no disponibilidad”, por la cuantía indicada.

De los derechos reconocidos se han **recaudado** 315.127,75 euros, resultando una diferencia, en concepto de derechos pendientes de cobro, de 100.014,35 euros, resultante de:

1º.- La no percepción de la cuantía correspondiente al último trimestre del presupuesto del organismo, por valor de 94.853,35 euros. Cantidad cuya recaudación viene contemplada en el Decreto 105/2005, de 12 de abril, por el que se aprueba el Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2005 (D.O.E. 44, de 19 de abril), en cuya regulación correspondiente a las transferencias internas entre subsectores, en el supuesto de organismos autónomos, se hace constar que las órdenes de pago se librarán con carácter general trimestralmente, por cuartas partes del crédito presupuestario, para su abono dentro del primer mes de cada trimestre.

A nivel contable, tal y como se puede comprobar en la documentación de la Cuenta General, se llevó a efecto el correspondiente asiento directo de “dotación para provisión de derechos pendientes de cobro”, por la cuantía referida.

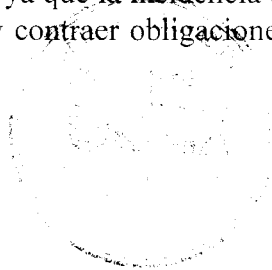
2º.- De las subvenciones consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la incluida en el estado de gastos del Servicio Extremeño de Salud, Secretaría Técnica de Drogodependencias, sí fue tramitada. Conforme al literal del texto de la subvención, respecto del total del mismo (10.322 euros) el segundo 50 % sería abonado una vez justificado el primer 50 %. A pesar de que este último hecho se verificó, aún queda pendiente de recaudar un montante de 5.161 euros.

4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Consejo para 2012 recogía dotaciones de créditos para gastos por un total de 463.459 euros. De éstos créditos iniciales se han comprometido un total de 367.435,80 euros y se han reconocido obligaciones por importe de 362.911,05 euros.

El desarrollo de este conjunto de actuaciones ha incidido en la ejecución del gasto, no solamente en el apartado correspondiente a los proyectos de gasto del capítulo VI. sino también en lo referente al resto de los capítulos del presupuesto de gastos.

En este apartado, a su vez habría que volver a referir lo anteriormente expuesto, respecto de la ya referida cuantía de 48.316,90 euros, ya que la incidencia arriba mencionada afecta directamente a la capacidad de asumir gastos y contraer obligaciones por el montante referido.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

CAPÍTULO I

El Capítulo I contiene las retribuciones correspondientes al personal funcionario y al personal eventual del organismo, habiéndose producido a lo largo del ejercicio una disminución general por una cuantía de **33.730,88 euros** de los créditos inicialmente consignados en el Presupuesto de Gastos del Organismo. Dicha disminución es el resultado de los siguientes hechos acontecidos durante el ejercicio:

1.- La disminución de créditos para gastos previstos en el Capítulo I en los Presupuestos de Gastos del Consejo de la Juventud por importe de **25.261,98 euros**, resultado de la aprobación del expediente de transferencias de créditos número 2012NEMC0101/32001. Las causas justificativas de dicha modificación y las partidas de capítulo I afectadas son las que a continuación se detallan:

Por Orden del Consejero de los Jóvenes y del Deporte de fecha 21 de mayo de 2010 se nombran los miembros de la XIIIª Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, entre los que se encuentra su Presidente, D. Pedro Durán Pajuelo, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la entonces vigente Ley 1/1985, de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura (derogada por la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura).

Atendiendo a la necesidad de retribuir la gestión que desarrollase la persona titular de la Presidencia del Consejo de la Juventud de Extremadura, por parte de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte se arbitró una medida transitoria, consistente en proponer la inclusión de una plaza en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Eventual de la Junta de Extremadura, que llevase por título "Presidente del Consejo de la Juventud" (3017865); lo cual tuvo lugar mediante Decreto 288/2007, de 3 de agosto, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Junta de Extremadura.

A partir de ese momento, sobre la persona que ostentase la Presidencia del organismo concurrirían dos situaciones administrativas: la de Presidente/a del Consejo de la Juventud de Extremadura, de la que se deriva el poder ejercer los derechos y prerrogativas inherentes al cargo, y por otro lado, la de personal eventual de gabinete del consejero/a competente en materia de juventud, a los solos efectos retributivos.

En el ejercicio 2011, por Decreto del Presidente 14/2011, de 8 de julio, se dispone el cese de Don Carlos Javier Rodríguez Jiménez como Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, autoridad administrativa que acordó el nombramiento de D. Pedro Durán Pajuelo en la plaza descrita, mediante Resolución de 1 de junio de 2010, lo que provocó el **cese del Presidente del CJEx como personal eventual de la Junta de Extremadura con fecha 9 de julio de 2011.**

Consecuencia inmediata de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, tiene lugar el cese automático de todo el personal de carácter eventual de la consejería, incluido el de D. Pedro Durán Pajuelo, quien a partir de este momento siguió ejerciendo sus funciones como Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, reservándose el próximo consejero/a titular de la materia relativa a juventud el





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

nombramiento de la referida persona como personal eventual de la Junta de Extremadura, **circunstancia que no se llegó a producir.**

Este proceso finalizó con la supresión de la plaza aludida, con la publicación del Decreto 73/2012, de 4 de mayo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Junta de Extremadura.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta que el puesto dotado presupuestariamente estuvo vacante desde el día 1 de enero hasta el 30 de abril de 2012, fecha en la que fue aprobado el expediente de modificación de créditos, esta situación ofreció la posibilidad de que la dotación presupuestaria correspondiente a tales conceptos, se transfiera a las partidas reseñadas del estado de gastos del Presupuesto de Organismo Consejo de la Juventud de Extremadura para el año 2012:

▪ 02.100.253 B. 110.00.- Sueldos del grupo A:	5.003,99.-€
▪ 02.100.253 B. 111.00.- Complemento de destino:	4.020,22.-€
▪ 02.100.253 B. 111.01.- Complemento específico:	5.562,96.-€
▪ 02.100.253 B. 160.00.- Cuotas sociales: (Calculado el 25,20 % de la base máxima de cotización)	3.288,60.-€
▪ Subtotal:	17.875,77.-€

Igualmente, la plaza número 5265 consignada en la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de la Juventud de Extremadura (Decreto 6/1999, de 26 de enero, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de la Juventud de Extremadura), se encontró vacante desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2012 e, igualmente, dotada presupuestaria en la Ley de Presupuestos, por lo que resulto posible la transferencia negativa de las siguientes partidas presupuestarias:

▪ 02.100.253 B. 120.03.- Sueldos del grupo D:	2.889,60.-€
▪ 02.100.253 B. 121.00.- Complemento de destino:	1.690,05.-€
▪ 02.100.253 B. 121.01.- Complemento específico:	1.360,08.-€
▪ 02.100.253 B. 160.00.- Cuotas sociales: (Calculado el 25,20 % de la base de cotización de 1.435,00.-€)	1.446,48.-€

2º.- Tal y como se comentó anteriormente, por una cuantía de 8.468,90 euros, proveniente ésta de la anulación del abono de la paga extra correspondiente al mes de diciembre a los empleados públicos de la Administración Autonómica, en aplicación del artículo 2 del Decreto-ley 2/2012, de 8 de octubre, para la implementación en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las medidas de reordenación y racionalización de las Administraciones Públicas aprobadas por el Estado (D.O.E. 196, de 9 de octubre). Al su vez, se contabilizó el "RC de no disponibilidad", por la cuantía indicada.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

CAPÍTULO II

El proceso de ejecución del Capítulo II se caracteriza por un aumento general por importe de **25.261,98 euros** de los créditos para gastos inicialmente dotados en los Presupuestos del Consejo de la Juventud para 2012. Dicho aumento es consecuencia del incremento de las diferentes partidas de dicho capítulo con ocasión de la aprobación del referido expediente de transferencia de créditos número 2012NEMC0101/32001:

▪ **02.100.253 B. 226.02.- Publicidad y divulgación informativa: 7.000,00.- €.**

Se corresponde con el diseño de la imagen corporativa de la Asamblea, así como del Informe de Gestión y toda la ilustración gráfica que se proyecte sobre el material no inventariable.

▪ **02.100.253 B. 226.06.- Reuniones, Conferencias y Cursos: 11.261,98.-€.**

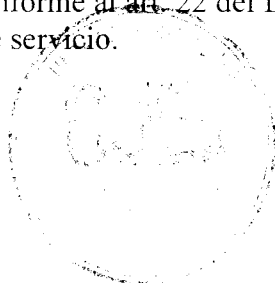
Se fundamentó en la necesidad de asumir gastos derivados de:

- Material no inventariable serigrafiado, derivado del normal funcionamiento de la Asamblea, a nivel de operatividad en los trabajos que desarrollen los diferentes delegados: libretas, bolígrafos, indicadores, acreditaciones, maletines, DVD's con la información a suministrar.
- Manutención de los delegados, personas invitadas y autoridades previstos: comida y cena de aproximadamente unas 150 personas, en función de las previsiones con las que se cuenta a fecha de emisión del informe.

▪ **02.100.253 B. 233.00.- Asistencias: 7.000,00.-€.**

La cuantía inicialmente asignada no cubría un mínimo de gastos derivados de las percepciones objeto de abono a los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, sobre la base de un mínimo de doce sesiones previstas, según el artículo 31.1 del Decreto 136/1996, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/1985, de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura, precepto aún en vigor conforme a la disposición derogatoria de la Ley 13/2010.

Las cuantías asignadas a las asistencias vienen determinadas en la Autorización del Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de 21 de noviembre de 2011, vigentes para las anualidades 2012 y 2013, conforme al art. 22 del Decreto 287/2007, de 3 de agosto, sobre indemnizaciones por razón de servicio.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

En términos generales, con cargo al Presupuesto de gastos del organismo, en el ejercicio 2012 se han llevado a cabo en el ámbito de cada Vocalía una serie de actividades de diversa índole con el objetivo de fomentar el asociacionismo y dinamizar la juventud Extremeña:

ACTIVIDAD	GASTO
Asamblea del Consejo de la Juventud de Extremadura	11.257.- euros
Escuela de Verano del Consejo de la Juventud de Extremadura	4.085.- euros
Formación en “Banca Ética” y “Situaciones de Riesgo de Exclusión Social”	5.330.- euros
Formación de Jóvenes en Centros de Enseñanza	4.525.- euros
Plan de Formación en Materia de Salud	10.388.- euros
Jornadas Formativas en materia de Medio Ambiente	4.365.- euros

CAPÍTULO VI

Respecto a la ejecución presupuestaria del capítulo VI del estado de gastos, el conjunto de actuaciones desarrolladas se centró en:

- a) La adquisición de inmovilizado material por importe de 3.797,97 euros. Dicha adquisición se aplica al artículo 62 del Presupuesto de Gastos (concepto presupuestario 626.00).

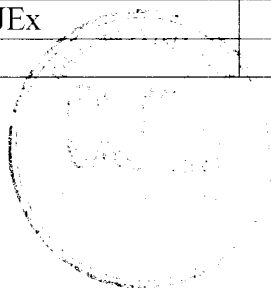
Estas adquisiciones se reflejan en el cuadro D.7.2., que contiene la información relativa al Inmovilizado Material.

- b) Respecto del artículo 64, la ejecución presupuestaria asciende a la cuantía de 91.353.71 euros, con el siguiente detalle:

- 1.- Una cuantía de 77.196,71.- €, imputada al concepto presupuestario 641.
- 2.- Una cuantía de 14.157,00.- €, imputada al concepto presupuestario 642.

El conjunto de actuaciones desarrolladas por el organismo con cargo a estas aplicaciones presupuestarias comprenden, entre otras, las que se describen a continuación, como más representativas de la actividad realizada durante el ejercicio 2012:

ACTIVIDAD	GASTO
Escuela de Otoño del Consejo de la Juventud de Extremadura	22.082.- euros
Promoción Audiovisual de actividades del organismo	14.157.- euros
Proyecto de colaboración con la Universidad de Extremadura	5.455.- euros
Programa de Formación para Gestión de Asociaciones Juveniles	17.430.- euros
Proceso de actualización de la Página Web	6.752.- euros
Programa Asistencia Técnica en Áreas de Trabajo del CJEx	17.629.- euros
Encuentro Deportivo de Asociaciones Juveniles	8.107.- euros



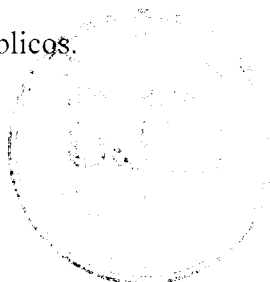


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Por último, con relación a los diferentes listados de cuentas a presentar respecto del ejercicio económico de 2012, resulta pertinente reseñar que los cuadros relacionados a continuación no serán objeto de presentación al no contener ningún tipo de información registrada o no ser obligatoria su aportación:

- △ C.3.: Resultado de operaciones comerciales.
- △ D.4.6: Transferencias y subvenciones concedidas.
- △ D.4.9: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto.
- △ D.4.10: Anticipos de Tesorería.
- △ D.4.14: Tramitación Anticipada de Gastos Presupuestarios.
- △ D.5.1.A2): Anulación de derechos presupuestarios.
- △ D.5.1.C) Derechos cancelados.
- △ D.5.2: Devolución de ingresos.
- △ D.5.3.B) Subvenciones de capital recibidas.
- △ D.5.3.D) Subvenciones corrientes recibidas.
- △ D.5.4: Tasas, precios públicos y precios privados.
- △ D.5.5: Aplicación del Remanente de Tesorería.
- △ D.5.6.B) Derechos cancelados.
- △ D.5.7: Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.
- △ D.5.8: Desarrollo de los compromisos de ingresos.
- △ D.5.9: Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- △ D.6: Gastos con financiación afectada.
- △ D.7.3: Inversiones gestionadas para otros Entes Públicos.
- △ D.7.4: Inversiones destinadas al uso general.
- △ D.8.1: Inversiones financieras de capital.
- △ D.8.2: Valores de renta fija.
- △ D.8.3: Créditos.
- △ D.9.1: Pasivos financieros a largo y corto plazo.
- △ D.9.2: Avals.
- △ D.10: Existencias.
- △ D.11.4: Estado de central contable.
- △ D.12: Valores recibidos.



Mérida, 29 de abril de 2013
EL PRESIDENTE DEL CJEx

Enrique Hernández Díez



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

2 .- Estado Operativo.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

2.- Estado Operativo.

D.2.(1)

Ejercicio 2012

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
253B Promoción y servicios a la juventud	362.911,05	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41 Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad 410 Transferencias corrientes de la Administración de 42 Transferencias corrientes de organismos autónomos 420 Transferencias corrientes de organismos autónomos TOTAL CAPITULO 4 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71 Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Au 710 Transferencias de capital de la Administración de TOTAL CAPITULO 7 TOTAL GENERAL	294.944,10 294.944,10 10.322,00 10.322,00 305.268,10 109.876,00 109.876,00 109.876,00 415.142,10
TOTAL GENERAL	362.911,05	TOTAL GENERAL	415.142,10



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

2.- Estado Operativo (Resumen)

D.2.(2)

Ejercicio 2012

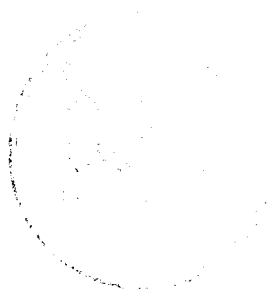
GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
2	ACTUACIONES DE CARACTER SOCIAL	362.911,05	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.286,10
			7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.876,00
	TOTAL GENERAL.....	362.911,05	TOTAL GENERAL.....	415.142,10



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.1.(1)

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

1.- Cuadro de Financiación.

Ejercicio 2012

FONDOS APLICADOS	Ej. 2012	Ej. 2011	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2012	Ej. 2011
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación b) Aprovisionamientos c) Servicios exteriores d) Tributos e) Gastos de personal f) Prestaciones sociales g) Transferencias y subvenciones h) Gastos financieros i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales j) Dotación provisiones de activos circulantes	35013,08	554253,95	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión a) Ventas b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación c) Impuestos directos y cotizaciones sociales d) Impuestos indirectos e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales f) Transferencias y subvenciones g) Ingresos financieros h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	415142,10	572396,00
2. Pagos pendientes de aplicación		32134,20	2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos de formalización de deudas			3. Incrementos directos de patrimonio		
4. Adquisiciones y otras altas en inmovilizado			a) En adscripción		
a) Destinados al uso general	3797,97	6366,91	b) En cesión		
b) I. Inmateriales			4. Deudas a largo plazo		
c) I. Materiales			a) Empréstitos y pasivos análogos		
d) I. Gestionadas	3797,97	6366,91	b) Préstamos recibidos		
e) I. Financiera			c) Otros conceptos		
5. Disminuciones directas de patrimonio			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
a) En adscripción			a) Destinados al uso general		
b) En cesión			b) I. Inmateriales		
c) Entregado al uso general			c) I. Materiales		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			d) I. Financieras		
a) Empréstitos y otros pasivos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros		
b) Por préstamos recibidos					
c) Otros conceptos					
7. Provisiones por riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES	43333,81	56629,86	TOTAL ORIGINES	415142,10	572396,00
EXCESO DE ORÍGENES (APLICACIONES MENOS AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	106245,86	11775,14	EXCESO DE APLICACIONES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.1.(1)

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

1.- Variación del Capital Circulante.

Ejercicio 2012

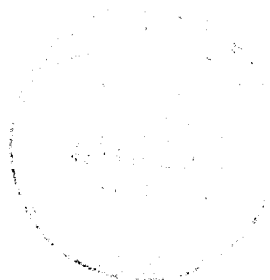
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores				
a) Presupuestarios	32.240,57			7.454,35
b) No presupuestarios	31.679,54			7.454,35
c) Por administración de recursos de otros entes	561,03			
3. Acreedores				
a) Presupuestarios	13.907,50		4.296,45	20.427,73
b) No presupuestarios	13.907,50		4.296,45	20.427,73
c) Por administración de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería				
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito				
8. Ajustes por periodificación				
9. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo				
TOTAL	46.145,07	37.251,83	39.657,22	27.862,08
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	8.896,24		11.775,14	



D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero.

2 .- Remanente de Tesorería.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.2.(1)

3.- Información de carácter financiero.

2.- Estado del Remanente de Tesorería.

Ejercicio 2012

CONCEPTOS		IMPORTES
1. (+) Derechos pendientes de cobro		56.016,41
- (+) del Presupuesto corriente	100.014,35	
- (+) de Presupuestos cerrados	43.334,81	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (+) de operaciones comerciales	0,00	
- (-) provisiones	138.188,16	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	61.177,41	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		28.007,72
- (+) del Presupuesto corriente	23.097,47	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.910,25	
- (+) de operaciones comerciales	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (+) Fondos líquidos		157.985,90
I.- Remanente de Tesorería afectado		
II. Remanente de Tesorería no afectado		
III. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3) = (I + II)		73.961,77



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero.

3 .- Tesorería.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.3.(1)

3.- Información de carácter financiero.

3.- Estado de Tesorería.

Ejercicio 2012

CONCEPTO		IMPORTES	
1. COBROS			752.815,26
- (+) del Presupuesto corriente		315.127,75	
- (+) de Presupuestos cerrados		25.000,00	
- (+) de Operaciones no presupuestarias		412.487,51	
- (+) de Operaciones comerciales		0,00	
2. PAGOS			789.867,09
- (+) del Presupuesto corriente		339.813,58	
- (+) de Presupuestos cerrados		37.004,97	
- (+) de Operaciones no presupuestarias		413.048,54	
- (+) de Operaciones comerciales		0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (I-2)		- 37.251,83	- 37.251,83
3. Saldo inicial de Tesorería			195.237,79
II. Saldo final de Tesorería (I+3)			157.985,96



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.3.(1)

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

3.- Estado del Flujo Neto de Tesorería.

Ejercicio 2012

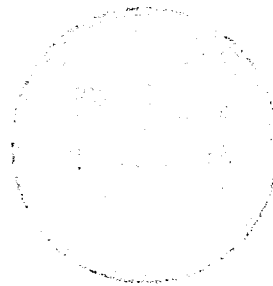
PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión a) Compras netas b) Servicios exteriores c) Tributos d) Gastos de personal e) Prestaciones sociales f) Transferencias y subvenciones g) Gastos financieros	336.849,08 176.556,17 160.292,91	1. Operaciones de gestión a) Ventas netas b) Impuestos directos c) Impuestos indirectos d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales e) Cotizaciones sociales f) Transferencias y subvenciones g) Ingresos financieros h) Otros ingresos de gestión	315.127,75 315.127,75
2. Gastos de formalización de deudas			
3. Adquisiciones de inmovilizado a) Destinados al uso general b) Inmaterial c) Material d) Gestionadas e) Financieros	2.964,50 2.964,50	2. Deudas a largo plazo a) Empréstitos a largo plazo b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos 3. Enajenaciones de inmovilizado a) Inmaterial b) Material c) Financiero	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos d) Provisiones para riesgos y gastos		4. Deudas a corto plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo a) En capital b) Valores de renta fija c) Créditos d) Otros conceptos		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a corto plazo a) Inversiones en capital b) Inversiones e valores de renta fija c) Créditos d) Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos		6. Presupuestos cerrados a) Operaciones de gestión b) Deudas c) Enajenación de inmovilizado d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	25.000,00 25.000,00
7. Presupuestos cerrados a) Operaciones de gestión b) Adquisiciones de inmovilizado c) Cancelación de deudas d) Adquisición de inversiones financieras a corto plazo	37.004,97 37.004,97	7. Cuentas no presupuestarias a) Acreedores no presupuestarios b) Deudores no presupuestarios c) Por administración de recursos de otros entes	412.487,51 391.261,11 21.226,40
8. Cuentas no presupuestarias a) Anticipos de tesorería b) Acreedores no presupuestarios c) Deudores no presupuestarios d) Por administración de recursos de otros entes	413.045,54 391.822,14 21.226,40		
TOTAL PAGOS SUPERAVIT DE TESORERÍA	789.867,09	TOTAL COBROS DEFICIT DE TESORERÍA	752.615,26 37.251,83



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.



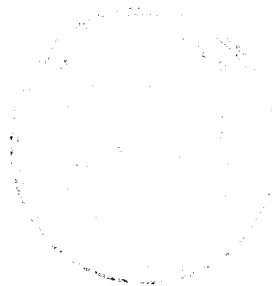


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

1 .- Modificaciones de crédito.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
1	GASTOS DE PERSONAL					
11	Personal eventual de gabinete	0,00	0,00	0,00	14.587,17	14.587,17-
110	Retribuciones básicas de eventuales	0,00	0,00	0,00	5.003,99	5.003,99-
110.00	Sueldos del grupo A	0,00	0,00	0,00	5.003,99	5.003,99-
111	Retribuciones complementarias de eventuales	0,00	0,00	0,00	9.583,18	9.583,18-
111.00	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	4.020,22	4.020,22-
111.01	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	5.562,96	5.562,96-
12	Funcionarios y estatutarios	0,00	0,00	0,00	5.939,73	5.939,73-
120	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	0,00	0,00	0,00	2.889,60	2.889,60-
120.03	Sueldos del grupo D	0,00	0,00	0,00	2.889,60	2.889,60-
121	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	0,00	0,00	0,00	3.050,13	3.050,13-
121.00	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	1.690,05	1.690,05-
121.01	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	1.360,08	1.360,08-
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	0,00	0,00	0,00	4.735,08	4.735,08-
160	Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	4.735,08	4.735,08-
160.00	Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	4.735,08	4.735,08-
	TOTAL CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y					
22	Material, suministros y otros	0,00	0,00	18.261,98	0,00	18.261,98
226	Gastos diversos	0,00	0,00	18.261,98	0,00	18.261,98
226.02	Publicidad y divulgación informativa	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	11.261,98	0,00	11.261,98



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
23	Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
233	Asistencias	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
233.00	Asistencias	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
	TOTAL CAPITULO 2	0,00	0,00	25.261,98	0,00	25.261,98
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL DE LA SECCION 01	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL OFICINA	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(R.1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
	Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98-
	Total Capítulo 2	0,00	0,00	25.261,98	0,00	25.261,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(R.2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS						
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
	Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98-
	Total Capítulo 2	0,00	0,00	25.261,98	0,00	25.261,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.1.1.(R.3)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

Ejercicio 2012

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS				
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
	Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98-
	Total Capítulo 2	0,00	0,00	25.261,98	0,00	25.261,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	0,00	0,00	25.261,98	25.261,98	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.1.2.(1)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACION	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL						
11	Personal eventual de gabinete	14.587,17-	0,00	0,00	0,00	0,00	14.587,17-
110	Retribuciones básicas de eventual	5.003,99-	0,00	0,00	0,00	0,00	5.003,99-
110.00	Sueldos del grupo A	5.003,99-	0,00	0,00	0,00	0,00	5.003,99-
111	Retribuciones complementarias de	9.583,18-	0,00	0,00	0,00	0,00	9.583,18-
111.00	Complemento de destino	4.020,22-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.020,22-
111.01	Complemento específico	5.562,96-	0,00	0,00	0,00	0,00	5.562,96-
12	Funcionarios y estatutarios	5.939,73-	0,00	0,00	0,00	0,00	5.939,73-
120	Retribuciones básicas de funcion	2.889,60-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.889,60-
120.03	Sueldos del grupo D	2.889,60-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.889,60-
121	Retribuciones complementarias de	3.050,13-	0,00	0,00	0,00	0,00	3.050,13-
121.00	Complemento de destino	1.690,05-	0,00	0,00	0,00	0,00	1.690,05-
121.01	Complemento específico	1.360,08-	0,00	0,00	0,00	0,00	1.360,08-
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a	4.735,08-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.735,08-
160	Cuotas sociales	4.735,08-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.735,08-
160.00	Cuotas sociales	4.735,08-	0,00	0,00	0,00	0,00	4.735,08-
	TOTAL CAPITULO 1	25.261,98-	0,00	0,00	0,00	0,00	25.261,98-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y						
22	Material, suministros y otros	18.261,98	0,00	0,00	0,00	0,00	18.261,98
226	Gastos diversos	18.261,98	0,00	0,00	0,00	0,00	18.261,98
226.02	Publicidad y divulgación informa	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	11.261,98	0,00	0,00	0,00	0,00	11.261,98



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
23	Indemnizaciones por razón del se	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
233	Asistencias	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
233.00	Asistencias	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
	TOTAL CAPITULO 2	25.261,98	0,00	0,00	0,00	0,00	25.261,98
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DE LA SECCION 01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.1.2.(R.1)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

Ejercicio 2012

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Capítulo 1	25.261,98-	0,00	0,00	0,00	25.261,98-
	Total Capítulo 2	25.261,98	0,00	0,00	0,00	25.261,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.1.2.(R.2)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

Ejercicio 2012

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS							
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Capítulo 1	25.261,98-	0,00	0,00	0,00	0,00	25.261,98-
	Total Capítulo 2	25.261,98	0,00	0,00	0,00	0,00	25.261,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.1.2.(R.3)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Capítulo 1	25.281,98-	0,00	0,00	0,00	0,00	25.281,98-
	Total Capítulo 2	25.281,98	0,00	0,00	0,00	0,00	25.281,98
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PUBLICOS

D.4.1.(1)

Ejercicio 2012

1.- Modificaciones de Crédito. Financiación.

MODIFICACIÓN PREVISIONES DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MODIFICACIONES AL ALZA		25.261,98
MODIFICACIONES A LA BAJA		
TOTAL MODIFICACIONES DE LAS PREVISIONES INICIALES		

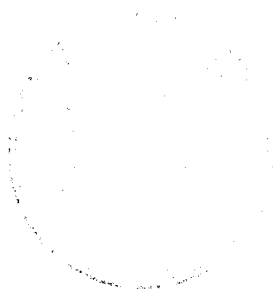


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

2 .- Remanentes de Crédito.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN		REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
I	GASTOS DE PERSONAL				
11	Personal eventual de gabinete		0,00	27.870,83	27.870,83
110	Retribuciones básicas de eventuales		0,00	9.674,01	9.674,01
110.00	Sueldos del grupo A		0,00	9.674,01	9.674,01
111	Retribuciones complementarias de eventuales		0,00	18.196,82	18.196,82
111.00	Complemento de destino		0,00	7.633,78	7.633,78
111.01	Complemento específico		0,00	10.563,04	10.563,04
12	Funcionarios y estatutarios		0,00	21.086,57	21.086,57
120	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		0,00	8.700,64	8.700,64
120.00	Sueldos del grupo A		0,00	2.367,23	2.367,23
120.02	Sueldos del grupo C		0,00	9.885,00	9.885,00
120.03	Sueldos del grupo D		0,00	1.107,97	1.107,97
120.05	Trienios		0,00	14,73	14,73
120.06	Otras retribuciones básicas		0,00	2.458,35	2.458,35
121	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		0,00	12.385,93	12.385,93
121.00	Complemento de destino		0,00	8.661,87	8.661,87
121.01	Complemento específico		0,00	5.624,88	5.624,88
121.90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		0,00	1.900,82	1.900,82
15	Incentivos al rendimiento		0,00	608,00	608,00
151	Gratificaciones		0,00	608,00	608,00
151.00	Gratificaciones		0,00	608,00	608,00
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		0,00	12.330,71	12.330,71
160	Cuotas sociales		0,00	11.550,71	11.550,71
160.00	Cuotas sociales		0,00	11.813,51	11.813,51



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN		
	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
160. 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	0. 00	262. 80-
162	Gastos sociales del personal	0. 00	780. 00
162. 00	Formación y perfeccionamiento del personal	0. 00	780. 00
	TOTAL CAPITULO I	0. 00	61. 896, 11
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20	Arrendamientos y cánones	0. 00	3. 911. 00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0. 00	207. 00
202. 00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0. 00	207. 00
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0. 00	500. 00
203. 00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0. 00	500. 00
204	Arrendamientos de medios de transporte	0. 00	1. 725. 00
204. 00	Arrendamientos de material de transporte	0. 00	1. 725. 00
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0. 00	500. 00
206. 00	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0. 00	500. 00
209	Cánones	0. 00	979. 00
209. 00	Cánones	0. 00	979. 00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	0. 00	2. 002. 79
212	Edificios y otras construcciones	0. 00	1. 473. 70
212. 00	Edificios y otras construcciones	0. 00	1. 473. 70
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0. 00	793. 09
213. 00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0. 00	793. 09
214	Elementos de transporte	0. 00	1. 070. 00-
214. 00	Elementos de transporte	0. 00	1. 070. 00-
215	Mobiliario y enseres	0. 00	569. 00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(3)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN		REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
215.00	Mobiliario y enseres		0,00	569,00	569,00
216	Equipos para procesos de información		0,00	237,00	237,00
216.00	Equipos para procesos de información		0,00	237,00	237,00
22	Material, suministros y otros		4.524,75	9.150,46	13.675,21
220	Material de oficina		0,00	9.362,15	9.362,15
220.00	Ordinario no inventariable		0,00	8.753,07	8.753,07
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		0,00	750,72	750,72
220.02	Material informático no inventariable		0,00	141,64	141,64
221	Suministros		0,00	11.391,14	11.391,14
221.00	Energía eléctrica		0,00	5.154,15	5.154,15
221.01	Agua		0,00	291,00	291,00
221.03	Combustible		0,00	3.329,07	3.329,07
221.05	Alimentación		0,00	67,60	67,60
221.08	Material deportivo, didáctico y cultural		0,00	48,00	48,00
221.99	Otros suministros		0,00	3.179,32	3.179,32
222	Comunicaciones		3.694,11	11.424,94	7.730,83
222.00	Servicios de telecomunicaciones		0,00	5.259,68	5.259,68
222.01	Postales y mensajería		3.694,11	6.165,26	2.471,15
223	Transportes		0,00	974,14	974,14
223.00	Transportes		0,00	974,14	974,14
224	Primas de seguros		0,00	5.106,68	5.106,68
224.00	Primas de seguros		0,00	5.106,68	5.106,68
225	Tributos		0,00	4.767,52	4.767,52
225.00	TRIBUTOS		0,00	4.767,52	4.767,52
226	Gastos diversos		0,00	18.938,83	18.938,83
226.02	Publicidad y divulgación informativa		0,00	5.231,73	5.231,73
226.06	Reuniones, conferencias y cursos		0,00	752,80	752,80



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.2.(4)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
226. 09	Actividades culturales y deportivas	0. 00	12. 954. 30	12. 954. 30
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	830. 64	7. 182. 78	6. 352. 14
227. 00	Limpieza y aseo	830. 64	7. 549. 23	6. 718. 59
227. 01	Seguridad	0. 00	291. 00	291. 00
227. 03	Postales y mensajería	0. 00	300. 00	300. 00
227. 06	Estudios y trabajos técnicos	0. 00	151. 98	151. 98
227. 09	Servicios contratados de carácter informático	0. 00	376. 53	376. 53
23	Indemnizaciones por razón del servicio	0. 00	4. 338. 52	4. 338. 52
230	Alojamiento y manutención	0. 00	247. 40	247. 40
230. 00	Alojamiento y manutención	0. 00	247. 40	247. 40
231	Gastos de viaje	0. 00	1. 302. 08	1. 302. 08
231. 00	Gastos de viaje	0. 00	1. 302. 08	1. 302. 08
233	Asistencias	0. 00	5. 888. 00	5. 888. 00
233. 00	Asistencias	0. 00	5. 888. 00	5. 888. 00
TOTAL CAPITULO 2		4. 524. 75	19. 402. 77	23. 927. 52
6	INVERSIONES REALES			
62	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	0. 00	14. 696. 03	14. 696. 03
625	Mobiliario	0. 00	2. 801. 00	2. 801. 00
625. 00	Mobiliario	0. 00	2. 801. 00	2. 801. 00
626	Equipos para procesos de información	0. 00	9. 003. 03	9. 003. 03
626. 00	Equipos para procesos de información	0. 00	9. 003. 03	9. 003. 03
629	Otros activos materiales	0. 00	2. 892. 00	2. 892. 00
629. 00	Otros activos materiales	0. 00	2. 892. 00	2. 892. 00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(5)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN		REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
64	Inversión inmaterial		0, 00	28, 29	28, 29
641	Estudios y trabajos técnicos		0, 00	36. 828, 71-	36. 828, 71-
641. 00	Estudios y trabajos técnicos		0, 00	36. 828, 71-	36. 828, 71-
642	Inversión en publicidad y promoción		0, 00	36. 857, 00	36. 857, 00
642. 00	Inversión en publicidad y promoción		0, 00	36. 857, 00	36. 857, 00
	TOTAL CAPITULO 6		0, 00	14. 724, 32	14. 724, 32
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B		4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95
	TOTAL DE LA SECCION 01		4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95
	TOTAL OFICINA		4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.2.(R.1)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción v servicios a la juventud	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
	Total Capitulo 1	0, 00	61. 896, 11	61. 896, 11
	Total Capitulo 2	4. 524, 75	19. 402, 77	23. 927, 52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4. 524, 75	81. 298, 89	85. 823, 63
	Total Capitulo 6	0, 00	14. 724, 32	14. 724, 32
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0, 00	14. 724, 32	14. 724, 32
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(R.2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
	Total Capitulo 1	0, 00	61. 896, 11	61. 896, 11
	Total Capitulo 2	4. 524, 75	19. 402, 77	23. 927, 52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4. 524, 75	81. 298, 88	85. 823, 63
	Total Capitulo 6 .	0, 00	14. 724, 32	14. 724, 32
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0, 00	14. 724, 32	14. 724, 32
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	4. 524, 75	96. 023, 20	100. 547, 95



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.2.(R.3)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

Ejercicio 2012

2.- Remanentes de Crédito.

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		EXPLICACIÓN			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES	
	Total Capítulo 1	0, 00	61.896, 11	61.896, 11	
	Total Capítulo 2	4.524, 75	19.402, 77	23.927, 52	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.524, 75	81.298, 88	85.823, 63	
	Total Capítulo 6	0, 00	14.724, 32	14.724, 32	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0, 00	14.724, 32	14.724, 32	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	4.524, 75	96.023, 20	100.547, 95	
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	4.524, 75	96.023, 20	100.547, 95	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

3 .- Clasificación Funcional del Gasto.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.3.1.(1)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

3.- Clasificación Funcional del Gasto. (1ª Parte)

Ejercicio 2012

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS			
253B	Promoción y servicios a la juventud	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95
	TOTAL GENERAL	463.459,00	0,00	463.459,00	367.435,80	362.911,05	100.547,95



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

3.- Clasificación Funcional del Gasto. (2ª Parte)

D.4.3.2.(1)

Ejercicio 2012

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2013	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2012	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2012
253B	Promoción y servicios a la juventud	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47
	TOTAL GENERAL	362.911,05	0,00	362.911,05	339.813,58	23.097,47

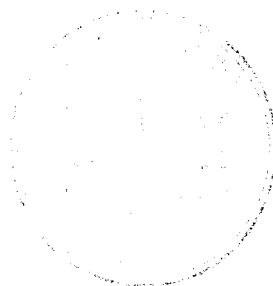


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

4 .- Ejecución de Proyectos de inversión.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.4.(1)

4.- Información sobre la gestión de los Gastos Públicos.

4.- Ejecución de Proyectos de inversión.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	0101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA - CONSEJO DE LA JUVENTUD
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS	253B Promoción y servicios a la juventud

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	EJE. FINANCIACIÓN	INVER. REALIZADA AL INICIO DEL EJERCICIO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO 2012	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES			
						EJER. 2013	EJER. 2014	EJER. 2015	EJER. SUCESIVOS
2000171000000200	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA	3797.97	06 13	0.00	3797.97	0.00	0.00	0.00	0.00
2000171000000400	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICO	6752.01	06 12	0.00	6752.01	0.00	0.00	0.00	0.00
2003171000000100	PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD RU	14157.00	05 13	0.00	14157.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2003171000000300	EMPLEO, FORMACIÓN Y CALIDAD	64729.70	06 13	7847.00	56882.70	0.00	0.00	0.00	0.00
2009111000000100	ENCUENTROS DE PARTICIPACION	136556.10	06 13	122994.10	13562.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	T O T A L E S . . .	225992.78		130641.10	95151.68	0.00	0.00	0.00	0.00

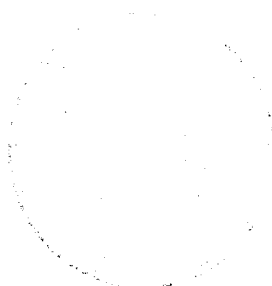


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

5 .- Contratación administrativa.





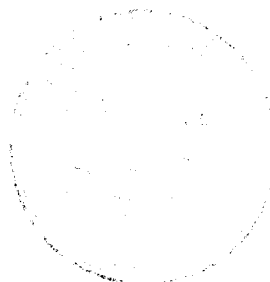
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

5 .- Contratación administrativa.

A .- Procedimientos y formas de adjudicación.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.1.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2012

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ª Parte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN						TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
Contrato de Obras - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Consultoria y As.Tecn - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Retrib. con Cargo Inv. - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Gestión de S. P - Contratos Menores ; - Sin forma adjudicación ; - Con forma adjudicación ;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.1.(2)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2012

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION						TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
Contrato de Servicios - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Obras Abono Total - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de O.P. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de O.P. Abono Total - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato colab. sector pub. priv - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato administrat. especial - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.1.(3)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2012

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION						TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Contratos Menores :							
- Sin forma adjudicación :							
- Con forma adjudicación :							



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.5.A.2.(1)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2012

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ª Parte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
Contrato de Obras - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato de Suministro - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	3.797,97 3.797,97 0,00 0,00
Contrato Consultoría y As. Tecn - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato Patrimonial - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato Retrib. con Cargo Inv. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato Gestión de S. P - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.2.(2)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2012

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
Contrato de Servicios - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	91.353,71 91.353,71 0,00 0,00
Contrato de Obras Abono Total - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato de concesión de O.P. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato de O.P. Abono Total - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato colab.sector pub.priv - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato administrat. especial - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.2.(3)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ªParte)

Ejercicio 2012

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
TOTAL				
- Contratos Menores :				95.151,68
- Sin forma adjudicación :				95.151,68
- Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00



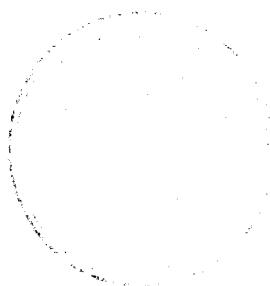
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

5 .- Contratación administrativa.

B .- Situación de los contratos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(1)

Ejercicio 2012

TIPO DE CONTRATO	PORTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro	16.114,22	3.797,97	3.797,97	0,00	16.114,22
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Retribuciones con Cargo a Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Servicios	166.174,22	91.353,71	91.353,71	0,00	166.174,22
Contrato de Obras Abono Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de obras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de obras públicas abono total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(2)

Ejercicio 2012

TIPO DE CONTRATO	PORTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado Total de Contratos	182.288,44	95.151,68	95.151,68	0,00	182.288,44



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(I)

Ejercicio 2012

TIPO DE CONTRATO	PORTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro	16.114,22	3.797,97	3.797,97	0,00	16.114,22
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Retribuciones con Cargo a Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Gestion de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Servicios	166.174,22	91.353,71	91.353,71	0,00	9,00
Contrato de Obras Abono Total	0,00	0,00	0,00	0,00	166.174,22
Contrato de concesión de obras publicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de obras publicas abono total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(2)

Ejercicio 2012

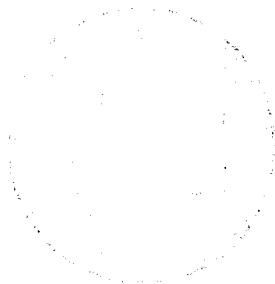
TIPO DE CONTRATO	PDTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado Total de Contratos	182.288,44	95.151,68	95.151,68	0,00	182.288,44



D.- MEMORIA

4.- Información sobre la ejecución del gasto público

7.- Convenios





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

D.4.7

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos

7.- Convenios

Ejercicio 2012

CONVENIO	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	IMPORTE
Servicio Extremeño de Salud	Prevención de Drogodependencias y otras conductas adictivas	II	10.322,00

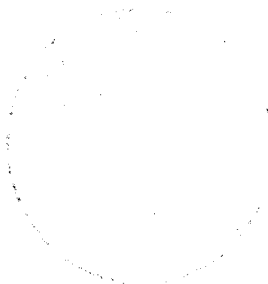


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

8 .- Personal.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.8.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

8.- Personal.

Ejercicio 2012

CATEGORÍAS	Nº DE PERCEPTORES	IMPORTES
PERSONAL FUNCIONARIO		
Grupo A	2	68. 712, 19
Grupo D	3	55. 854, 31

TOTAL	5	124. 566, 50

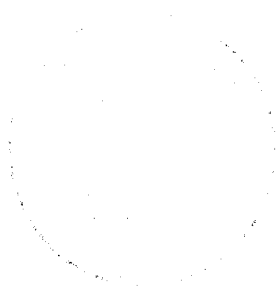


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

11 .- Obligaciones de Presupuestos cerrados.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

D.4.11.(1)

EJERCICIO2011

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción v servicios a la juventud				
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES. DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
22	Material, suministros y otros	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
220	Material de oficina	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
220.00	Ordinario no inventariable	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
	TOTAL CAPITULO 2	10.967,16	0,00	10.967,16		0,00
6	INVERSIONES REALES					
64	Inversión inmaterial	28.037,81	0,00	28.037,81	28.037,81	0,00
641	Estudios y trabajos técnicos	23.187,00	0,00	23.187,00	23.187,00	0,00
641.00	Estudios y trabajos técnicos	23.187,00	0,00	23.187,00	23.187,00	0,00
642	Inversión en publicidad y promoción	2.850,81	0,00	2.850,81	2.850,81	0,00
642.00	Inversión en publicidad y promoción	2.850,81	0,00	2.850,81	2.850,81	0,00
	TOTAL CAPITULO 6	28.037,81	0,00	28.037,81		0,00
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL DE LA SECCION 01	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL OFICINA	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.11.(R.1)

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2012

EJERCICIO2011

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	Total Capítulo 2	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
	Total Capítulo 6	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

D.4.11.(R.2)

EJERCICIO2011

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS						
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	Total Capitulo 2 .	10.987,16	0,00	10.987,16	10.987,16	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.987,16	0,00	10.987,16	10.987,16	0,00
	Total Capitulo 6	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.11.(R.3)

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

EJERCICIO2011

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS				
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES, DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES, DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	Total Capitulo 2	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.967,16	0,00	10.967,16	10.967,16	0,00
	Total Capitulo 6	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	26.037,81	0,00	26.037,81	26.037,81	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	37.004,97	0,00	37.004,97	37.004,97	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

12 .- Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		COMMITTOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		AÑOS SUCESIVOS				
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑOS SUCESIVOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
22	Material, suministros y otros	5.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
222	Comunicaciones	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222.01	Postales y mensajería	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
227.00	Limpieza y aseo	3.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 2	5.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	5.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DE LA SECCION 01	5.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OFICINA	5.418,73	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :					
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑOS SUCESESIVOS	
	Total Capítulo 2	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00	
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.2)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS							
CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :					AÑOS SUCESESIVOS
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016		
	Total Capítulo 2	5,418,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5,418,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	5,418,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	5,418,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.3)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				ANOS SUCESESIVOS
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	
	Total Capítulo 2	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	5. 418, 73	0, 00	0, 00	0, 00	0, 00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.



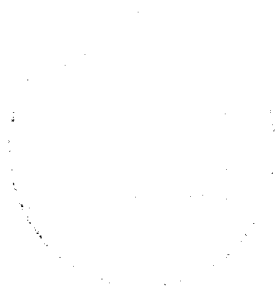


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.





D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

A .- Derechos presupuestarios reconocidos netos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.A.(1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A.- Derechos presupuestarios reconocidos netos.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS, RECONOCIDOS NETOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	294.944,10	0,00	294.944,10
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	294.944,10	0,00	294.944,10
42	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	0,00	10.322,00
420	Transferencias corrientes de organismos autónomos	10.322,00	0,00	10.322,00
	TOTAL CAPITULO 4	305.266,10	0,00	305.266,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autónoma	109.876,00	0,00	109.876,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL CAPITULO 7	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OFICINA	415.142,10	0,00	415.142,10



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.5.1.A.(R.1)

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A.- Derechos presupuestarios reconocidos netos.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
	Total Capitulo 4	305.266,10	0,00	305.266,10
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	305.266,10	0,00	305.266,10
	Total Capitulo 7	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	109.876,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	415.142,10	0,00	415.142,10
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	415.142,10	0,00	415.142,10



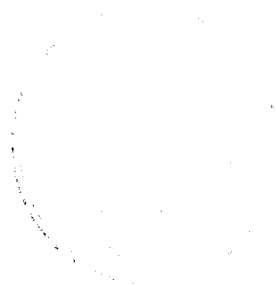
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

A1 .- Derechos presupuestarios reconocidos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.5.1.A1.(1)

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A1.- Derechos presupuestarios reconocidos.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CONTRATO PREVIO		CONTRATO SIMULTANEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUIDACIONES	SIN CONTRATO PREVIO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
41	Transf. ctes. de la Administra	294.944,10	0,00	0,00	0,00	294.944,10
410	Transferencias corrientes de l	294.944,10	0,00	0,00	0,00	294.944,10
42	Transferencias corrientes de o	10.322,00	0,00	0,00	0,00	10.322,00
420	Transferencias corrientes de o	10.322,00	0,00	0,00	0,00	10.322,00
	TOTAL CAPITULO 4	305.266,10	0,00	0,00	0,00	305.266,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
71	Transf. de capital de la Admon	109.876,00	0,00	0,00	0,00	109.876,00
710	Transferencias de capital de l	109.876,00	0,00	0,00	0,00	109.876,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	109.876,00	0,00	0,00	0,00	109.876,00
	TOTAL OFICINA	415.142,10	0,00	0,00	0,00	415.142,10



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.5.1.A1.(R.1)

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A1.- Derechos presupuestarios reconocidos.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CONTRAIDO PREVIO		CONTRAIDO SIMULTANEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUIDACIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO	
Total Capítulo 4		305.266,10	0,00	0,00	0,00	305.266,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		305.266,10	0,00	0,00	0,00	305.266,10
Total Capítulo 7		109.876,00	0,00	0,00	0,00	109.876,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		109.876,00	0,00	0,00	0,00	109.876,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.		415.142,10	0,00	0,00	0,00	415.142,10
TOTAL OFICINA POR CAPITULOS		415.142,10	0,00	0,00	0,00	415.142,10



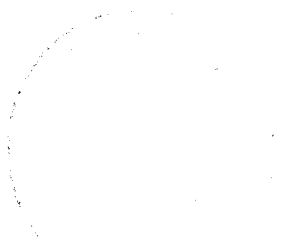
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

B .- Recaudación neta.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.5.1.B.(1)

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

B.- Recaudación neta.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACION NETA
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41	Transf. ctes. de la Administra	227.559,75	0,00	227.559,75
410	Transferencias corrientes de l	227.559,75	0,00	227.559,75
42	Transferencias corrientes de o	5.161,00	0,00	5.161,00
420	Transferencias corrientes de o	5.161,00	0,00	5.161,00
	TOTAL CAPITULO 4	232.720,75	0,00	232.720,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admon	82.407,00	0,00	82.407,00
710	Transferencias de capital de l	82.407,00	0,00	82.407,00
	TOTAL CAPITULO 7	82.407,00	0,00	82.407,00
	TOTAL OFICINA	315.127,75	0,00	315.127,75



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.B.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

Ejercicio 2012

B.- Recaudación neta.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACION NETA
Total Capítulo 4 TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		232.720,75 232.720,75	0,00 0,00	232.720,75 232.720,75
Total Capítulo 7 TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		82.407,00 82.407,00	0,00 0,00	82.407,00 82.407,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER		315.127,75	0,00	315.127,75
TOTAL OFICINA POR CAPITULOS		315.127,75	0,00	315.127,75



D.- MEMORIA

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos

3.- Transferencias y subvenciones recibidas



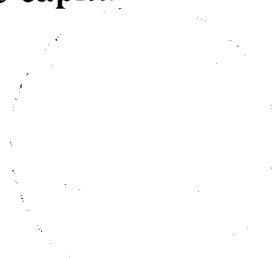


D.- MEMORIA

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos

3.- Transferencias y subvenciones recibidas

A) Transferencias de capital recibidas





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

D.5.3.(A)

5.- Información sobre la ejecución del Ingreso Público

3.(A).- Transferencias de capital recibidas

Ejercicio 2012

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
Ley 1/2012, de 24 de enero de Presupuestos Generales de la CAExt.	0,00	109.876,00	109.876,00	0,00



D.- MEMORIA

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos

3.- Transferencias y subvenciones recibidas

C) Transferencias corrientes recibidas



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

D.5.3.(C)

5.- Información sobre la ejecución del Ingreso Público

3.(C).- Transferencias corrientes recibidas

Ejercicio 2012

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
Ley 1/2012, de 24 de enero de Presupuestos Generales de la CAExt..	14.848,00	353.583,00	305.266,10	63.164,90

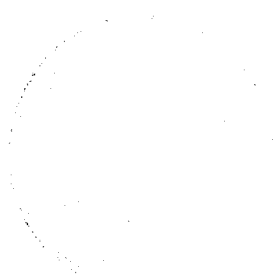


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6 .- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6 .- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

A .- Derechos a cobrar netos.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.6.A.(1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2012

A.- De los derechos a cobrar netos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS A COBRAR NETOS
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIÓNAMIENTO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
41	Transf. ctes. de la Administración de la					
	Ingreso Directo	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
410	Transferencias corrientes de la Administ					
	Ingreso Directo	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
46						
	Ingreso Directo	43.334,81	0,00	0,00	0,00	43.334,81
460						
	Ingreso Directo	43.334,81	0,00	0,00	0,00	43.334,81
	TOTALES CAPITULO 4					
	Ingreso Directo	68.334,81	0,00	0,00	0,00	68.334,81
	TOTALES DE LA OFICINA					
	Ingreso Directo	68.334,81	0,00	0,00	0,00	68.334,81



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.6.A.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2012

A.- De los derechos a cobrar netos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS A COBRAR NETOS
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIÓNAMIENTO	
	Totales Capítulo 4 Ingreso Directo	68.334, 81	0, 00	0, 00	0, 00	68.334, 81
	TOTALES OPERACIONES CORRIENTES Ingreso Directo	68.334, 81	0, 00	0, 00	0, 00	68.334, 81
	TOTALES OPERACIONES NO FINANCIERAS Ingreso Directo	68.334, 81	0, 00	0, 00	0, 00	68.334, 81
	TOTALES OPERACIONES Ingreso Directo	68.334, 81	0, 00	0, 00	0, 00	68.334, 81



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6 .- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

C .- De los derechos pendientes de cobro.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.6.C.(1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

C.- De los derechos pendientes de cobro.

Ejercicio 2012

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS A COBRAR NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS	PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma				
410	Ingreso Directo	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma				
	Ingreso Directo	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
46					
460	Ingreso Directo	43.334,81	0,00	0,00	43.334,81
	Ingreso Directo	43.334,81	0,00	0,00	43.334,81
	TOTALES CAPITULO 4				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81
	TOTALES DE LA OFICINA				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.6.C.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

6.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2012

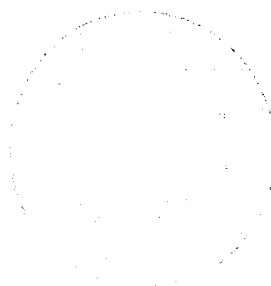
C.- De los derechos pendientes de cobro.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS A COBRAR NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS	PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Totales Capítulo 4				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81
	TOTALES OPERACIONES CORRIENTES				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81
	TOTALES OPERACIONES NO FINANCIERAS				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81
	TOTALES OPERACIONES				
	Ingreso Directo	68.334,81	25.000,00	0,00	43.334,81



D .- MEMORIA.

7 .- Información sobre el inmovilizado no financiero.

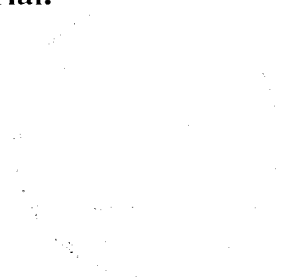




D .- MEMORIA.

7 .- Información sobre el inmovilizado no financiero.

1 .- Inmovilizado inmaterial.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.7.1.(1)

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1.- Inmovilizado inmaterial.

Ejercicio 2012

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
Programa Gilda	Demanial		11. 774, 00	11. 446, 94



D .- MEMORIA.

7 .- Información sobre el inmovilizado no financiero.

2 .- Inmovilizado material.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.7.2.(I)

Ejercicio 2012

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

2.- Inmovilizado material.

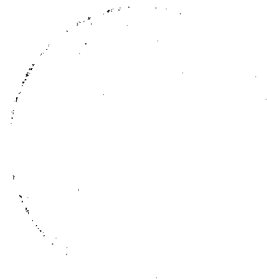
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
226	MOBILIARIO	Demanial		12.907,61		12.907,61	12.907,61
226	MOBILIARIO	Demanial		2.572,05		2.572,05	2.572,05
228	VEHICULO 7085FPB	Demanial		18.429,02		18.429,02	18.429,02
227	FOTOCOPIADORA	Demanial		14.999,99		14.999,99	14.999,99
229	EQUIPOS DE CALEFACCIÓN	Demanial		1.197,12		1.197,12	1.197,12
229	EMISORES TÉRMICOS	Demanial		2.042,06		2.042,06	2.042,06
226	MOBILIARIO DESPACHO	Demanial		1.536,00		1.536,00	1.045,95
227	TERMINAL BLACKBERRY	Demanial		180,96	180,96		
227	NAVEGADOR TOM TOM	Demanial		232,30		232,30	232,30
227	SERVIDOR ACER G540	Demanial		2.862,98		2.862,98	2.862,98
227	ORDENADOR ACER EXTENSA E264	Demanial		541,16	541,16		
229	AIRE ACONDICIONADO CRAFT	Demanial		1.275,00		1.275,00	1.091,61
227	ORDENADOR ACER VERITON S661	Demanial		1.784,06		1.784,06	1.784,06
229	TIENDAS DE CAMPAÑA EXPLORER	Demanial		1.350,00		1.350,00	643,01
227	PORTÁTIL COMPAQ 6730B	Demanial		3.266,05	3.266,05		
227	IMPRESORA DEVELOP INEO 20-P	Demanial		1.164,64		1.164,64	1.032,96
226	MOBILIARIO DESPACHO REUNIONES	Demanial		1.486,20		1.486,20	554,58
229	TERMINAL BLACKBERRY	Demanial		283,20	283,20		
227	EQUIPO INFORMATICO REGISTRO	Demanial		1.886,14		1.886,14	1.355,70
227	EQUIPO INFORMATICO GERENCIA	Demanial		481,71		481,71	340,14
227	EQUIPO INFORMATICO DELL	Demanial		1.299,00		1.299,00	802,14
226	MOBILIARIO DESPACHO PRESIDENCIA	Demanial		2.765,11		2.765,11	776,12
229	TERMINAL SAMSUNG GALAXY	Demanial		407,10		407,10	225,62
229	CÁMARA FOTOGRÁFICA CANON AZ200	Demanial		135,70		135,70	48,83
227	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Demanial		1.750,00		1.750,00	585,12
227	EQ. INF. FUJITSU ESPRIMO P400	Demanial			2.964,50	2.964,50	978,29
227	IMPRESORA KIOCERA 5350DN	Demanial			833,47	833,47	275,05



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias.



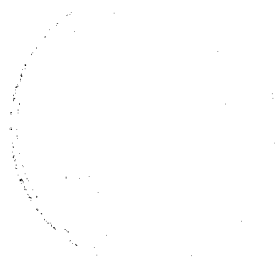


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias.

1 .- Deudores no presupuestarios.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

1.- Deudores no presupuestarios.

D.11.1.(1)

Ejercicio 2012

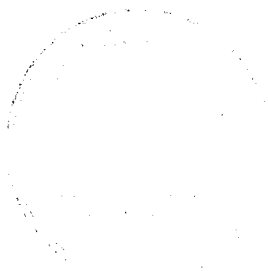
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
310. 009	ANTICIPOS DE CAJA FIJA			21226, 40	21226, 40	
	TOTAL OFICINA			21226, 40	21226, 40	



D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias.

2 .- Acreedores no presupuestarios.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

2.- Acreedores no presupuestarios.

D.11.2.(1)

Ejercicio 2012

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
320. 219	HAC. PUBLICA RETENCIONES I. R. P. F.	-5012, 00		20419, 24	18831, 93	-4324, 69
320. 220	I. R. P. F. PROFESIONALES (CLAV. G01 15%)	-165, 00		165, 00		
320. 223	I. R. P. F. CURSOS CONFERENCIAS (CLAVE F02)	-220, 20		764, 05	543, 85	
	TOTAL OFICINA	- 6297, 20		21348, 29	19375, 78	-4324, 69

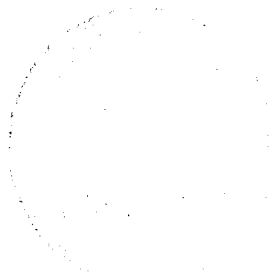


CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias.

3 .- Partidas pendientes de aplicación.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

3.- Partidas pendientes de aplicación.

D.11.3.(1)

Ejercicio 2012

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
321. 004	COBROS EN ENTIDADES FINANCIERAS PENDIENTES APL	0, 00	0, 00	363369, 09	363369, 09	0, 00
321. 040	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	- 584, 00	0, 00	7104, 76	7106, 32	- 585, 58
321. 044	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	- 59767, 49	0, 00	0, 00	1409, 92	- 61177, 41
	TOTAL OFICINA	- 60351, 49	0, 00	370473, 85	371895, 33	- 61782, 97